

# JLAG

*Journal of Latin American Geography*



VOLUME 23  
NUMBER 2  
SEP 2024

# Journal of Latin American Geography

## Co-Editors-in-Chief

Martha G. Bell

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

Jessica Budds

*Universität Bonn*

## Associate Editors

Eugenio Arima

*University of Texas at Austin*

Gabriela Valdivia

*University of North Carolina, Chapel Hill*

## Book Review Editor

Jörn Seemann

*Ball State University*

## Associate Editors for Visual Content and Cartography

Guy Crawford

*Queen's University*

Martin Gref

*Universität Bonn*

## Editorial Designer

José de la Rosa

## Production Manager

Yulia Garcia Sarduy

## Production Assistants

Andreia da Silva Rosa

*Universität Bonn*

Jakob Schleh

*Universität Bonn*

## Editorial Office

c/o

Kristen Conway-Gómez

Department of Geography and Anthropology

California State Polytechnic University,

Pomona

Building 5 - 150

3801 West Temple Avenue

Pomona, CA 91768

United States

## Copy Editors

Beth Adelman (English)

Larissa Bougleux (Portuguese)

Mercedes Dioses (Spanish)

## CLAG Executive Director

Kristen Conway-Gómez

*California State Polytechnic University,*

*Pomona*

## CLAG Communications Coordinator

Timothy Norris

*University of Miami*

The Journal of Latin American Geography is a publication of the Conference of Latin American Geography (CLAG) Copyright © 2024. Distributed by the University of Texas Press.

On the cover: Members of Military Police patrol a street in Antigua, Guatemala. © Catherine Nolin, May 2023.

### **CLAG Publications Committee**

Joel E. Correira (Chair)

*Colorado State University*

Martha G. Bell

*Pontificia Universidad Católica del Perú*

Sarah Blue

*Texas State University*

Nia Cambridge

*Rutgers University*

Kristen Conway-Gómez

*California State Polytechnic University,  
Pomona*

Oliver Gabriel Hernández

*Universidad Autónoma del Estado de  
México*

### **International Editorial Board**

Orlando Alves dos Santos Junior

*Universidade Federal do Rio de Janeiro*

Kevin Anchukaitis

*University of Arizona*

Jonathan Barton

*Pontificia Universidad Católica de Chile*

Gerardo Bocco

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Christian Brannstrom

*Texas A&M University*

Rebecca Clouser

*Washington University in St. Louis*

Yasna Contreras Gatica

*Universidad de Chile*

Joel E. Correira

*Colorado State University*

Juan Declét-Barreto

*Union of Concerned Scientists*

Renato Emerson dos Santos

*Universidade Federal do Rio de Janeiro*

Fernando Funes Monzote

*Independent Scholar and Farmer, Finca*

*Marta, Cuba*

Sam Halvorsen

*Queen Mary University of London*

Anne-Marie Hanson

*University of Illinois—Springfield*

Veronica Hollman

*Universidad de Buenos Aires; Consejo*

*Nacional de Investigaciones Científicas y  
Técnicas (CONICET)*

Michael Janoschka

*University of Leeds*

María Fernanda López Sandoval

*Facultad Latinoamericana de Ciencias  
Sociales (FLACSO), Ecuador*

Liz Mason-Deese

*Independent Scholar and Activist, Buenos  
Aires*

Yadira Mendez Lemus

*Universidad Nacional Autónoma de México*

Evelyne Mesclier

*Institut de Recherche pour le Développement*

Sharlene Mollett

*University of Toronto*

Pablo Paolasso

*Universidad Nacional de Tucumán;  
Consejo Nacional de Investigaciones  
Científicas y Técnicas (CONICET)*

Denisse Roca Servat

*Universidad Pontificia Bolivariana,  
Colombia*

Diana Vela Almeida

*Norwegian University of Science and  
Technology; Collective of Critical  
Geography of Ecuador*

Sofía Zaragocín

*University of Illinois at Urbana-  
Champaign; Collective of Critical  
Geography in Ecuador*

### **CLAG STATEMENT ON VALUES**

The Conference of Latin American Geography (CLAG) is a pan-hemispheric organization that has promoted the scholarly inquiry of Latin American geography since its inception in 1970. Through its support of research, publications, conferences, and other forms of outreach CLAG seeks to foster a better understanding of Latin America's environments and peoples, including their social, economic, and political conditions. CLAG understands those conditions through the interconnections and interdependencies with other peoples and places. CLAG believes that scholarly inquiry can make invaluable contributions to society and to the well-being of Latin Americans and North Americans alike—wherever they may live. CLAG believes that academic freedom, without fear, intimidation, or threats is a necessary condition for that scholarship and the mutual understanding that it fosters.



# Table of Contents

## Guest Editorial

|                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| La política (a)científica del presidente de Argentina Javier Milei | 6  |
| The (A)scientific Policy of Javier Milei, President of Argentina   | 11 |

## Articles

|                                                                                                                                             |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Biocultural Landscapes and the Scalability of Biocultural Heritage                                                                          | 16 |
| <i>Cloe Xochitl Pérez-Valladares, Berenice Farfán-Heredia</i>                                                                               |    |
| Uso comum, terra comum, conflitos comuns: sobre terras de uso comum e a questão agrária                                                     | 42 |
| <i>Gustavo F. Olesko</i>                                                                                                                    |    |
| What Is a Batey? Origins and Trajectories of an Antillean Concept                                                                           | 64 |
| <i>Julia Kieslinger, Raphael Dohardt, Silke Jansen, Stefan Kordel</i>                                                                       |    |
| Cincuenta años de desplazamiento forzado interno indígena en Chiapas, México. De conflictos político-religiosos a conflictos entre cárteles | 91 |
| <i>América A. Navarro-López</i>                                                                                                             |    |

## JLAG Perspectives

|                                                                                                                                                                                                |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Building a Global Agenda for Water Security with Insights from Social Infrastructures in Latin America                                                                                         | 132 |
| <i>Amber Wutich</i>                                                                                                                                                                            |     |
| UNBC-Rights Action Experiential Learning in Guatemala 2023: ArcGIS StoryMap on the Global Order, Injustice, and Resistance in Guatemala                                                        | 143 |
| <i>Catherine Nolin, Mikhaila Carr, Morgan Crosby, Will Hanlon, Cyan LeMoal, Jakob Ostberg, Mackenzie Ostberg, Olivia Pavan, August Reed, Caroline Scott, Tyler Slaney, Aine Stephen-Conlan</i> |     |
| Marañón, the River that Feels: Kukama Indigenous Women Leading the Way in the Struggle Against Environmental Injustices in the Peruvian Amazon                                                 | 155 |
| <i>Mirella Pretell Gomero</i>                                                                                                                                                                  |     |

## Book Review Forum

- Subterranean Matters: Cooperative Mining and Resource Nationalism in Plurinational Bolivia, BY ANDREA MARSTON 165  
*Introduction by Matthew Himley*  
*Reviews by Zoe Pearson, Adrienne Johnson, Gisselle Vila Benites, Aaron Malone, Gabriela Valdivia, Joel E. Correia*  
*Response by Andrea Marston*

## Book Reviews

- Spatial Orders, Social Forms: Art and the City in Modern Brazil, BY ADRIAN ANAGNOST 189  
*Reviewed by Brian J. Godfrey*
- Narcomedia: Latinidad, Popular Culture, and America's War on Drugs, BY JASON RUIZ 191  
*Reviewed by Laura Blume*
- A Body of One's Own: A Trans History of Argentina, BY PATRICIO SIMONETTO 195  
*Reviewed by Jesse Edward Tenenbaum*
- Until I Find You: Disappeared Children and Coercive Adoptions in Guatemala, BY RACHEL NOLAN 197  
*Reviewed by Rebecca Clouser*
- Adrift on an Inland Sea: Misinformation and the Limits of Empire in the Brazilian Backlands, BY HAL LANGFUR 199  
*Reviewed by Christian Brannstrom*
- Nationalizing Nature: Iguazu Falls and National Parks at the Brazil-Argentina Border, BY FREDERICO FREITAS 201  
*Reviewed by Audrey Joslin*
- Now We are in Power: The Politics of Passive Revolution in Twenty-First-Century Bolivia, BY ANGUS MCNELLY and Cash, Clothes, and Construction: Rethinking Value in Bolivia's Pluri-Economy, BY KATE MACLEAN 204  
*Reviewed by Kathleen Schroeder*
- Raising Two Fists. Struggles For Black Citizenship in Multicultural Colombia, BY ROOSBELINDA CÁRDENAS 208  
*Reviewed by Glenda Palacios-Quejada*

# Cincuenta años de desplazamiento forzado interno indígena en Chiapas, México. De conflictos político- religiosos a conflictos entre cárteles

## Fifty Years of Forced Internal Displacement in Chiapas, Mexico: From Political- Religious Conflicts to Cartel Conflicts

América A. Navarro-López<sup>a</sup>

*Universidad Nacional Autónoma de México*

### RESUMEN

Se realizó una investigación geográfica e histórica sobre el desplazamiento forzado interno (DFI) en Chiapas, México. El periodo analizado abarca desde 1970—cuando sectores de comunidades indígenas católicas no tradicionalistas y evangélicas fueron expulsados de municipios de Los Altos—hasta 2023, con los desplazamientos registrados principalmente en municipios de los límites entre México y Guatemala, como consecuencia de la disputa por el territorio entre cárteles, en medio de un militarismo y paramilitarismo que no ha cesado desde 1994. Desde un punto de vista conceptual, se recurre a la noción DFI, con la finalidad de explicar y comprender este tipo de movilidad humana a lo largo del tiempo, y cómo a partir de ella se ha reconstruido la territorialidad de las comunidades afectadas. Desde el punto de vista metodológico, se procesó la información obtenida de diversas fuentes en sistemas de información geográfica, la cual fue verificada en campo, tomando puntos GPS, lo que derivó en mapas que permitieron visualizar el incremento del DFI. La investigación es pertinente porque se aborda desde una aproximación poco utilizada para el estudio de este tipo de movilidad humana en Chiapas, y porque deja al descubierto cómo esta problemática ha sido

---

a Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, Universidad Nacional Autónoma de México. Ma. Adelina Flores 34-A, Barrio de Guadalupe, CP. 29230, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. Correo electrónico: anavarro@comunidad.unam.mx

invisibilizada a lo largo del tiempo, logrando construir bases de datos georreferenciadas sobre el tema, pioneras en su tipo a nivel nacional.

**PALABRAS CLAVE:** *Frontera sur de México, SIG, territorialidad indígena, violencia en México, paramilitarismo.*

## **ABSTRACT**

Geographical and historical research was conducted on forced internal displacement (FID) in Chiapas, Mexico. The study covers the period from 1970, when some Catholic and evangelical indigenous communities were expelled from Los Altos municipalities, to 2023, which saw displacements in municipalities along the border, as a result of the territorial dispute waged between rival drug cartels, in the midst of militarism and paramilitarism that has not ceased since 1994. Conceptually, the notion of FID is used to explain and give meaning to this type of mobility over time, and how it has led to a reconstruction of the territoriality of affected communities. Methodologically, information obtained from various sources was processed in geographic information systems, and verified in the field with GPS. This mapping that visualized the increase in FID. This research is pertinent because it analyzes this type of mobility in Chiapas based on an approach that is rarely used and because it reveals how this problem was made invisible over time. It also built geo-referenced databases on the subject, the first of their type in Mexico.

**KEYWORDS:** *Mexico's southern border, GIS, indigenous territoriality, violence in Mexico, paramilitarism.*

## **INTRODUCCIÓN**

La historia contemporánea de la región de América Latina está marcada por la proliferación de diversos episodios de desplazamiento forzado interno (DFI), que se produjeron principalmente por los conflictos armados. En Brasil, la dictadura militar de las décadas de los setenta y ochenta llevó a cabo una campaña genocida contra los pueblos indígenas de la Amazonía. Durante los ochenta, los conflictos armados se propagaron por los países que conforman el Triángulo del Norte. En Perú se vivió una situación similar como consecuencia de la respuesta armada

del Gobierno al surgimiento de grupos como Sendero Luminoso. En el caso de Colombia, si bien el DFI se puede situar desde la década de los cincuenta, este se incrementó de manera considerable a partir de los años noventa. Es por ello que el estudio del DFI en estos países se ha abordado desde diferentes perspectivas (Counter, 2019; Gómez, 2015; Jácome, 2015; Jiménez, 2016; Morales & Morales, 2016; Ruiz, 2011; Sánchez-Mójica, 2020; Soledad & Egea, 2011; Tavares, 2018). Posteriormente, con el transcurrir del siglo XXI, la aparición de grupos del crimen organizado y cárteles del narcotráfico, mediante la



instauración de una geografía del miedo, han desencadenado diferentes tipos de violencia que han desembocado en DFI. Esto ha afectado a un mayor número de poblaciones, no necesariamente indígenas y rurales, sino también, y cada vez con mayor frecuencia, urbanas (Lomnitz, 2022; Mercado, 2016; Sánchez-Mójica, 2020).

En ese contexto, el DFI en México también se ha presentado como consecuencia de los conflictos armados y de la respuesta del Gobierno, a través del militarismo y el fomento del paramilitarismo, a la insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) de 1994, y del Ejército Popular Revolucionario, también de la década de los noventa. Esto ha afectado principalmente a la población indígena (Aramoni & Morquecho, 1997; Chamberlain, 2013; Del Riego & Arana, 2012; Lofredo, 2007; Rebón, 2001; Torrens, 2013). A nivel nacional, existen estudios generales sobre el DFI que han sido abordados desde diferentes perspectivas; tal es el caso de las investigaciones que tratan de explicar sus causas (Mercado, 2016; Rubio, 2016); la protección de los derechos humanos, los aspectos legales y la falta de presupuesto para las personas desplazadas (Friné & Ayala, 2021; Silva, 2020); y, desde aproximaciones geográficas generales, el tema se ha relacionado con la exploración y explotación minera (Muñoz et al., 2022). A escala regional, se cuenta con investigaciones que han buscado evidenciar las causas y consecuencias del DFI. Por ejemplo, el estudio de las desventajas que conlleva la asistencia escolar de las personas menores de edad y adolescentes migrantes internas, establecidas en el noroeste del país (Verdugo & Vargas, 2024);

la violencia por el control de territorio en Zacatecas (López, 2023); la construcción de embalses en Sinaloa y Sonora (Mancera & Egea, 2022); la explotación minera en Zacatecas y Puebla (Vázquez et al., 2020; 2023); la violencia generalizada en Michoacán (Querales-Mendoza, 2020); y la violencia por el control de territorio, el despojo y el estigma de la Tierra Caliente a la Sierra y Costa Chica de Guerrero (Argüello, 2022; Hernández, 2019), entre otros temas.

El problema del DFI que se vive actualmente en México se inserta en una crisis de derechos humanos de las personas que han sido expulsadas de una parte considerable del territorio nacional, al tiempo que se carece de un marco legal que les otorgue protección durante su movilidad y nuevo asentamiento. Al respecto, de 1998 al 2020 ha habido nueve iniciativas para la creación de la Ley General, sin embargo, no se ha concretado ninguna, lo que contribuye a institucionalizar una invisibilización del sujeto desplazado forzado interno. En cuanto a las cifras, hace 20 años, la ONU observó la necesidad de disponer de datos oficiales sobre el DFI en México, pero hasta la fecha no se cuenta con ellos. Esto refleja una falta de interés gubernamental en todos sus niveles—federal, estatal, municipal—, que también contribuye a la invisibilización de la cantidad de personas desplazadas.

En el caso del estado mexicano de Chiapas, desde febrero de 2012 se cuenta con la Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas. Se trata de una ley diseñada con los más altos estándares sobre el tema, basada en los Principios Rectores de la ONU (1998)—Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

Refugiados (ACNUR), 1999—; no obstante, el principal problema es su falta de aplicación plena. Prueba de ello es que los episodios de DFI continúan y la atención gubernamental es insuficiente, por lo que la Ley tiende a ser débil (Díaz & Monsiváis, 2022).

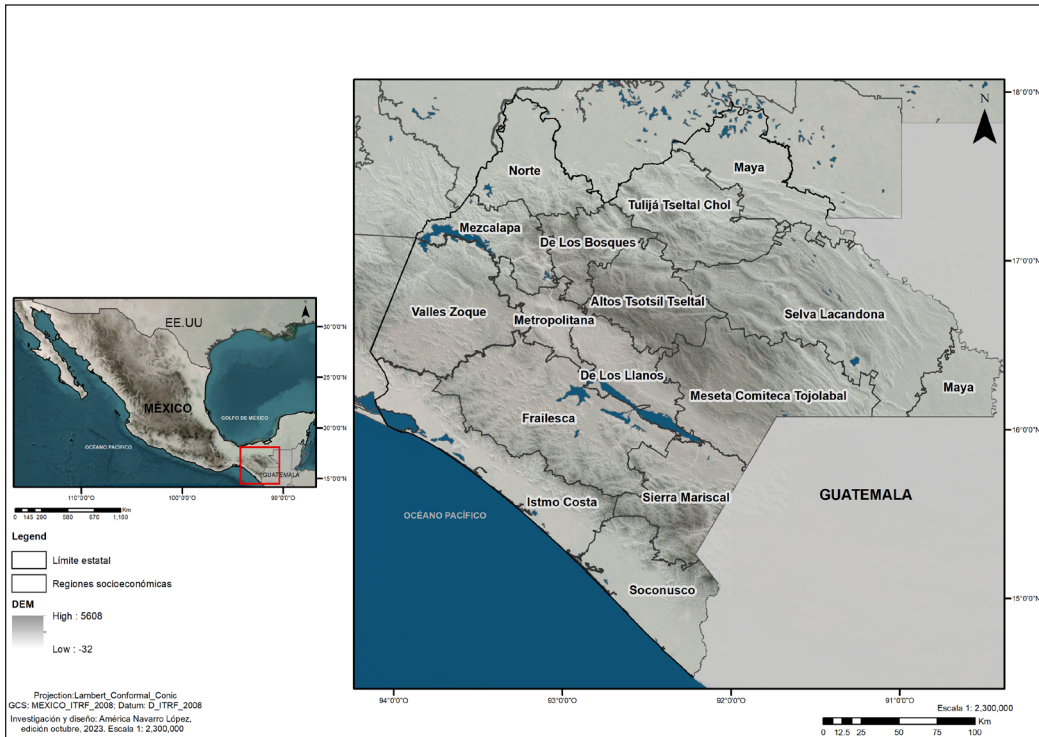
Chiapas es uno de los estados mexicanos en el que históricamente se ha registrado una mayor cantidad de DFI, situación que lo ubica en el segundo lugar a nivel nacional en cuanto al número de personas desplazadas (Pérez et al., 2021). Por tal motivo, en esta investigación es importante destacar qué contienen los territorios de Chiapas que los hace susceptibles de DFI y, también, reflexionar sobre si la apuesta de la actual administración federal por dar continuidad a una creciente militarización, obviando la creciente paramilitarización que no se ha interrumpido desde 1994 en la entidad, ha resultado ser fallida.

Por su parte, las investigaciones sobre el DFI en Chiapas se han centrado en el estudio de las expulsiones de población por conflictos religiosos, políticos, territoriales y armados (Aramoni & Morquecho, 1997; Chamberlain, 2013; Del Riego & Arana, 2012; Martínez, 2005; Pecker, 2019; Rebón, 2001; Rivera, 2013; Robledo & Cruz, 2015; Topete, 2009; Torrens, 2013); por motivos económicos, demográficos y de género (Aubry, 2017; Mercado, 2018; Olivera, 2004); como consecuencias de desastres naturales (Alonso 2011, 2015; Briones et al., 2013); como resultado de una agenda política nacional y estatal en la construcción de presas hidroeléctricas (Gallardo, 2014; Niño & Kauffer, 2020); y en lo referente a la Ley para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el

Estado de Chiapas (Díaz & Monsiváis, 2022). Sin embargo, en la mayor parte de los casos, el espacio geográfico suele verse como un elemento complementario y, en ocasiones, al margen o ausente en las investigaciones, aun cuando las problemáticas involucren las nociones de territorio, territorialidad, desterritorialización, movilidades humanas, poblamiento y despoblamiento.

Ante el escenario expuesto, considero pertinente replantear la manera de visibilizar el DFI en Chiapas, territorio del sur de México (Figura 1), desde una perspectiva geográfica, en la que se problematice espacial y cartográficamente su incremento desde la escala municipal, tratando de desentrañar sus causas y efectos en diferentes regiones, y cómo esto se refleja en el espacio geográfico. Será desde esta visibilización cartográfica que se podrá explicar la relación del DFI con distintos actores en conflicto, que operan desde diferentes lógicas de apropiación territorial, con el uso de la violencia como agente que primero detona la expulsión y posteriormente el desplazamiento, ocasionando con ello una reconstrucción de la territorialidad de los pobladores originarios.

Para abordar la problemática planteada, se presentará un análisis geográfico e histórico sobre el DFI en Chiapas, incorporando una visión espacial y cartográfica al problema de su invisibilización en los últimos cincuenta años. Desde el punto de vista temporal, el análisis se centrará en el periodo comprendido entre la década de los setenta, cuando por conflictos político-religiosos, algunos sectores de comunidades indígenas católicas no tradicionalistas y evangélicas fueron expulsadas violentamente de municipios de



**Figura 1.** Ubicación de Chiapas en México (fuente: la autora a partir de Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI], 2020).

la región conocida como Altos, y 2023, con los últimos desplazamientos registrados por causas de expulsión relacionadas con los conflictos entre cárteles de la droga, grupos del crimen organizado y un paramilitarismo fortalecido, detonando en diferentes tipos de violencia en la entidad. Ejemplo de ello es el incremento, entre 2018 y 2023, del 464 por ciento en la proporción de personas desaparecidas con respecto al periodo 1987-2017,<sup>1</sup> en zonas donde existe una relación de cercanía y coincidencia espacial con los municipios que más DFI registran. Es el caso de Frontera Comalapa, La Trinitaria, Comitán, Tonalá, Cintalapa, Tila, Reforma, Palenque y Ocosingo, ubicados todos en diferentes áreas fronterizas de Chiapas.

El artículo, en el que se insertan una serie de mapas elaborados a partir de sistemas de información geográfica (SIG), se estructura de la siguiente manera. En la primera parte, se aborda el concepto DFI, se discute cómo se ha sido definido hasta la fecha y cuál es el aporte desde la geografía, toda vez que el fenómeno se ha espacializado para los últimos 50 años. Asimismo, se aborda lo referente a la reconstrucción de la territorialidad en poblaciones con este tipo de movilidad interna. Posteriormente, se analiza la evolución del DFI en Chiapas en tres momentos distintos: de 1970 a 1993, de 1994 a 2011, y de 2012 a 2023, y cómo este ha sido invisibilizado por otras problemáticas en cada contexto; por ejemplo, en la década de los ochenta,

por el refugio guatemalteco; en la de los noventa, por el conflicto armado del EZLN; y en el nuevo milenio, por una creciente espectacularización de la violencia ante la presencia de todo tipo de grupos armados y la crisis humanitaria de las personas en situación de movilidad internacional en su paso por Chiapas. Finalmente, se presenta un panorama general de la situación actual de violencia generalizada en Chiapas, que conlleva un aumento de los episodios de DFI ligados al conflicto entre cárteles del crimen organizado y narcotráfico, al paramilitarismo creciente, a la proliferación de concesiones mineras para exploración y explotación, a la fuerte presencia de las Fuerzas Armadas mexicanas, a la existencia de nuevas rutas y corredores para la migración internacional irregular, y, por último, al desarrollo de tres grandes proyectos geoestratégicos nacionales: el corredor interoceánico transistmico, la refinería de Dos Bocas y algunos tramos de la ruta del Tren Maya.

## PROCESAMIENTO METODOLÓGICO

Se realizó una búsqueda de fuentes bibliográficas y hemerográficas a través de distintos repositorios nacionales, así como de servidores en línea. De particular importancia para la recopilación de datos, que permitió elaborar la primera lista de los municipios del DFI, resultó el *Estudio sobre los desplazados por el conflicto armado en Chiapas* (Del Riego & Arana, 2012),<sup>2</sup> en el que los autores hicieron un llamado urgente sobre la necesidad de georreferenciar las bases de datos, que aún no había sido atendido. Además, se obtuvieron

datos cualitativos y cuantitativos por medio de entrevistas a profundidad con personas desplazadas internas de los estados mexicanos de Chiapas y Oaxaca, de los municipios de Huixtán, Cancuc, San Fernando, Cintalapa, Escuintla, Venustiano Carranza, Tila y Santa María Chimalapa. Otra fuente importante de recopilación de datos cualitativos y cuantitativos fueron las notas de la prensa local y nacional, las aportadas por investigaciones previas, y las que proporcionaron organizaciones de la sociedad civil como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), y el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba).

El procesamiento de los datos permitió obtener insumos para la elaboración cartográfica mediante el *software* ArcGis versión 10.8.2. El uso de la cartografía, como herramienta analítica, hizo posible la observación de patrones espaciales derivados de la diversidad de fuentes. Es importante señalar que formas similares de proceder han sido utilizadas por autores como Muñoz, Llano y Ruíz (2022), quienes han encontrado en la representación cartográfica y el uso de SIG una manera de aproximarse al estudio del desplazamiento forzado, explicado a partir de cartografiar los procesos de exploración y explotación minera en México.

Para lograr la georreferenciación de los datos localizados, primero se procedió con el análisis de las fuentes, con la finalidad de localizar, separar y agrupar los datos geográficos e históricos sobre el DFI en Chiapas. Lo siguiente fue ubicar los lugares y asignarles un polígono o bien un punto de localización en el SIG, mediante el geoproceso *unión* con

las claves de las bases cartográficas del INEGI a nivel municipal. Otra forma de proceder fue mediante las herramientas *creación de nuevo shape y selección por atributos*, para construir diferentes listados municipales durante el periodo de estudio.

Con la elaboración de la base de datos georreferenciada en formato *shape*, fue posible visualizar los primeros mapas de salida, que fueron proyectados sobre capas vectoriales y también sobre una capa *ráster* de Modelo Digital de Elevación (MDE) a 90 m. El resultado es una cartografía analítica en la que se pueden observar, a partir de la combinación y activación de *shapes*, patrones de coincidencia y cercanía espacial, con otros fenómenos que se manifiestan en el territorio y que, anteriormente, no habían sido del todo vinculados, debido a la falta de perspectiva geográfica en los estudios sobre DFI en Chiapas.

Por último, considerando que esta problemática debe tener un referente inmediato con la realidad de las espacialidades correspondientes, mucha de la información que arrojaron las diversas fuentes se cotejó mediante recorridos de campo, con la finalidad de hacer reconocimientos de áreas, y tomar algunos puntos GPS. En el primer recorrido se partió de Cintalapa, Chiapas, hacia Santa María Chimalapa, Oaxaca, pasando por los ejidos oaxaqueños de Merceditas, Constitución y la comunidad de La Libertad. Posteriormente, en un segundo recorrido de campo, el trayecto fue de Tuxtla Gutiérrez a Ciudad Hidalgo, Chiapas (frontera con Guatemala), pasando por los municipios chiapanecos de Berriozábal, Ocozucua, Jiquipilas, Cintalapa, San Pedro Tapanatepec

(en Oaxaca frontera con Chiapas); Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Escuintla, Acacoyagua, Acapetahua, Villa Comaltitlán, Huixtla, Tuzantán, Huehuetan, Tapachula, Frontera Hidalgo y Suchiate. En un tercer recorrido, se partió de San Cristóbal de las Casas a Yajalón, pasando por los municipios chiapanecos de Huixtán, Oxchuc, Ocosingo y Chilón. Por último, el trayecto fue de San Cristóbal de las Casas a Venustiano Carranza, pasando por los municipios de Chiapa de Corzo y Acalá.

### **DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO EN MÉXICO Y LA TERRITORIALIDAD**

Como concepto, el DFI forma parte de las movilidades humanas, no obstante, debido a su escala, se considera un movimiento poblacional interno; distinguiéndose de esta manera de las movilidades externas o internacionales, que son reconocidas como migraciones forzadas internacionales, dado que implican traspasar fronteras político-administrativas (ACNUR, 1999; Coraza, 2020). Tradicionalmente, en ambos desplazamientos, lo forzado se ha asociado a la violencia y al carácter político de un Estado que actúa u omite su actuar ante los hechos. También lo forzado se ha caracterizado por la existencia de agentes internos y externos que motivan o condicionan la salida de las personas con fines de despojo, destierro, expulsión y exclusión social mediante salidas de emergencia en forma de huida, prácticamente sin planificación y sin posibilidad de retorno. Por último, y en menor medida, el desplazamiento forzado se ha relacionado con casos



de emergencia natural, como erupciones volcánicas, inundaciones ante la crisis climática global, terremotos, etcétera (ACNUR, 1999; Coraza, 2020; Gandini, 2020; Martínez, 2005; Rivera, 2013; Torrens, 2013). No obstante, la diversidad de formas que revisiten la noción DFI no se ha analizado—y, por tanto, definido—desde lo espacial, aun cuando como objeto de estudio lleva implícitas movilidades humanas que suceden en el espacio geográfico, que han dibujado y desdibujado fronteras étnicas, religiosas, políticas, y criminales; transformando y reconstruyendo diversas territorialidades.

En términos generales, para que se produzca el desplazamiento forzado, la expulsión es el primer paso, y esta se entiende como un tipo de violencia que se planifica y ejerce desde el poder, desde dos connotaciones: una física, que se caracteriza por salidas impulsadas desde la amenaza, el miedo y la violencia; y una simbólica, en la que, debido a condiciones de precarización económica y social, el sujeto en lo individual, o la comunidad en sí, decide partir del lugar de origen (Dávila et al., 2020). Asimismo, la expulsión incluye diferentes tipos de violencia dirigida a quienes se oponen al desplazamiento, que se materializa en secuestros, actos de tortura, desaparición forzada y asesinatos. En términos geográficos, podemos entender la expulsión como parte de los procesos de desterritorialización (Ramírez & López-Levi, 2015).

En esta investigación, debido al reconocimiento que se hace de su connotación histórica, el DFI se enmarca dentro de tres acepciones, dada la transformación de su significado a lo largo del tiempo. En todos los

casos, el DFI guarda una relación directa con factores culturales, políticos, económicos, y criminales-armados, que son los que desencadenan las expulsiones de población en diferentes momentos. En ese mismo sentido, muchas veces, los grupos o agentes que ejercen el poder y expulsan a la población que será desplazada internamente están inspirados en lógicas hegemónicas de control y apropiación de territorios ricos en cuanto a recursos naturales y biodiversidad; pero también, con posiciones geoestratégicas clave para el desarrollo de proyectos económicos y políticos a escala local, regional, nacional, y global (Toledo, 2015).

Para el caso de estudio, en términos de la acepción DFI, un primer momento se puede ubicar entre la década de los setenta y principios de los noventa, cuando puede ser entendido como una estrategia de fronterización, que se manifestó a partir de una óptica gubernamental de ocupación de áreas consideradas vacías, como lo eran las selvas de Las Chimalapas y La Lacandona (Gómez, 2008; Leyva & Ascencio, 1993; Portador & Solórzano, 2009), espacios en los que se establecieron los asentamientos de población indígena expulsada violentamente de la región de los Altos de Chiapas, debido a conflictos políticos y religiosos (Aramoni & Morquecho, 1997; Rivera, 2013). La expulsión también se dio en sentido simbólico, como consecuencia de la explosión demográfica, ocasionando el desplazamiento de población sin acceso a la tierra y al agua, en condiciones de precarización social y económica (Aubry, 2017; Leyva & Ascencio, 1993). En los dos casos, las personas desplazadas se vieron forzadas

a una reconstrucción de su comunidad y, por tanto, de su territorialidad.

En un segundo momento, durante el conflicto armado que inició el EZLN, el 1 de enero de 1994, también se puede entender el DFI como una estrategia de fronterización, pero ahora acompañada de la resistencia. Esta se caracterizó por el autodesplazamiento de poblaciones indígenas expulsadas con el objetivo de ampliar la territorialidad zapatista. Por otro lado, también se puede entender como una estrategia diseñada desde el poder, ejecutada a través del Ejército Mexicano y grupos paramilitares, que buscaba reducir violentamente dicha territorialidad (Aramoni & Morquecho, 1997). Otro tipo de autodesplazamiento fue el que se produjo ante el sentimiento de angustia de algunos sectores de la población indígena que no eran simpatizantes del EZLN, lo que modificó su territorialidad (Chamberlain, 2013; Rebón, 2001).

Finalmente, en el tercer momento, el DFI se entiende de nuevo en esta investigación como una estrategia de fronterización, como consecuencia de un ambiente de violencia producida por grupos armados, como son los cárteles del narcotráfico, el crimen organizado y los paramilitares. Este tipo de desplazamiento obedece a la expulsión violenta de poblaciones indígenas y no indígenas, desde diversas lógicas globales hegemónicas de vaciamiento de espacios y control territorial, y la producción y consumo mundial de todo tipo de mercancías. La forma de operar es mediante estrategias mediáticas de exhibición de la violencia, como los asesinatos a mano armada y las desapariciones forzadas, el reclutamiento forzado de población

juvenil, que provoca el terror y la huida entre la población local. Esto último ha sido documentado principalmente por redes sociales y medios de comunicación escrita y audiovisual, y una de las consecuencias más evidentes es la reconstrucción de la territorialidad originaria de las personas desplazadas.

En términos generales, una característica del DFI en Chiapas, a lo largo del tiempo, es que la población desplazada ha sido mayoritariamente indígena, y aun cuando ha existido la posibilidad de que las personas retornen al lugar de origen, por lo regular, estas pierden o modifican su territorialidad, desvaneciéndose así los referentes territoriales primarios de sus formas culturales. Por ello surge la necesidad de construir nuevas formas de apropiación territorial (Giménez, 2014). No obstante, las personas desplazadas tratarán de reproducir su comunidad adaptándola a una nueva circunstancia geográfica y ambiental, creando así una nueva territorialidad, en el sentido de Haesbaert (2011). Desde una visión latinoamericana, se ha dado un peso importante a la dimensión cultural y simbólica en la que estas se adscriben al territorio (Ramírez & López-Levi, 2015), de ahí la pertinencia del planteamiento de Haesbaert (2011), en el sentido de que para hablar del territorio de las comunidades indígenas es más adecuado usar la categoría de territorialidad, debido a que a través de ella se destaca tanto el carácter simbólico como la noción de identidad.

Teniendo presente que el medio geográfico influye, pero no determina la construcción de comunidad en poblaciones indígenas desplazadas internamente, podemos considerar la territorialidad como una estrategia

humana, dinámica en el tiempo y el espacio, que denota la identidad a través del simbolismo y la cultura que se crea o reproduce en el lugar. Dicho de otra manera, la territorialidad da cuenta del cómo *se es* en el territorio (Haesbaert, 2011; Porto-Gonçalves, 2001). A través de la territorialidad un individuo o grupo busca influir, afectar o controlar el entorno y los objetos que contiene, así como las prácticas culturales, las personas y sus relaciones. Para lograrlo, se delimita física y simbólicamente el territorio en el que se establece, afirmando de esta manera el control que se ejerce sobre él (Paasi, 2003; Sack, 1983). La delimitación física se relaciona con la antropización del entorno natural mediante el uso y la transformación de los recursos, lo que puede observarse mediante las marcas en el paisaje. Por su parte, la simbólica da cuenta de la identidad del entorno, creando o reproduciendo la cultura en el lugar (García, 2008; Giménez, 2014; Porto-Gonçalves, 2001).

### **ESPACIO VACÍO Y CONFLICTO POLÍTICO-RELIGIOSO, 1970-1993**

En Chiapas, la interpretación del espacio como un vacío y propicio de ser ocupado por nuevos pobladores puede tener su origen en la incorporación tardía de este estado al territorio mexicano (Fenner, 2015; Torres, 2022). Asimismo, la fijación de una línea recta como frontera dentro de una enorme cadena de masa montañosa, entre los estados de Chiapas y Oaxaca, ha ocasionado una serie de disputas en el territorio fronterizo (Navarro, 2023a). En esa área, históricamente, ha permeado la ambigüedad en cuanto a los

límites territoriales, y el entorno físico ha desempeñado un papel central al momento de referenciar ubicaciones y fijar linderos (Navarro, 2023a).

Se trata de una región fronteriza que enmarca lo que antes de 1824 fue la frontera colonial entre el reino de la Nueva España y el de Guatemala, donde han existido un sinnúmero de desacuerdos en cuanto a los límites territoriales (Fenner, 2015; Navarro, 2023a). En los últimos tiempos, estos han persistido y se han producido entre los poseedores de tierras comunales, mayoritariamente indígenas zoques de Oaxaca, y los nuevos pobladores, mayoritariamente tsotsiles y tseltales chiapanecos (Amoroz, 2015; Esponda, 2009). Los conflictos territoriales se han dado, también, entre todo este conjunto de pobladores indígenas que conforman distintos núcleos comunales con los nuevos ejidatarios; y, aunque en menor proporción y con menor interés, la disputa se ha dado entre los estados mexicanos de Chiapas y Oaxaca, al momento de definir su jurisdicción (Del Carpio, 2004; Coutiño, 2009). Aún con la complejidad que enmarca a esta región fronteriza, ésta ha sido poco abordada desde los temas relacionados con la tenencia y uso de la tierra en Chiapas (Navarro, 2023b).

En 1957, precedidos por empresarios madereros de décadas anteriores, llegaron los primeros grupos de campesinos pobladores-colonizadores a la zona, o bien, los primeros desplazados de Acámbaro, Guanajuato a Tapachula, en Chiapas, motivados por la Ley Federal de Colonización de 1946, que permitía la ocupación de terrenos nacionales. En aquel tiempo, fueron enviados por un delegado de la Reforma Agraria de Tuxtla a

poblar lo que hoy son los ejidos de Merceditas y Constitución, en la parte noroeste de Cintalapa, Chiapas, dentro del área conocida como Las Chimalapas,<sup>3</sup> No obstante, en 1962 se derogó dicha ley y estos pobladores tuvieron que resguardarse bajo la figura del ejido (Cruz, 2010).

Posteriormente, durante los años setenta, se vivía una tensa situación en Chiapas por conflictos político-religiosos que derivó en expulsiones, principalmente de tsotsiles, del municipio de San Juan Chamula, en los Altos de Chiapas, una región que históricamente se ha caracterizado por ser expulsora de población (Obara-Saeki & Viqueira, 2017). De acuerdo con Aramoni y Morquecho (1997), esta población indígena fue expulsada violentamente de sus comunidades no solo por conflictos entre católicos tradicionalistas, católicos de la nueva catequización, encabezados por el obispo de la diócesis de San Cristóbal, Samuel Ruiz, y evangélicos, sino también por una diversidad de problemas entre los que destacaban los de orden político por el control caciquil, al tratar de imponer la costumbre.

Estos primeros desplazados, del periodo de estudio, fueron del orden de 30.000 personas, y se establecieron en asentamientos irregulares en la zona norte de San Cristóbal de las Casas, particularmente en la zona conocida como La Hormiga (Aramoni & Morquecho, 1997; Rivera, 2013), situación que generó un problema de abastecimiento de servicios públicos urbanos, como el drenaje y alcantarillado (Aubry, 2017). En este caso, el DFI se caracterizó por ser intermunicipal, con distancias cortas entre el lugar de origen, San

Juan Chamula, y el de destino, San Cristóbal de las Casas.

Durante esa misma década, impulsados por la explosión demográfica, la escasez de agua y la infertilidad de la tierra, llegaron tsotsiles de los Altos y hablantes de lengua cho'l del norte del estado a [la apertura de] la selva Lacandona (Leyva & Ascencio, 1993). Encabezaba la presidencia de la República Luis Echeverría, quien dotó de grandes extensiones de tierra a estas comunidades indígenas, en las Cañadas de la Selva. A la par, desde el gobierno del estado de Chiapas, Manuel Velasco Suárez hizo lo propio en el mismo territorio, dejando la propiedad de la tierra en manos privadas, situación que, a la postre, generó mayor conflictividad político-religiosa en comunidades indígenas de municipios como Las Margaritas (Lisbona, 2004) (Figura 3).

Aubry (2017) señala que también existió la expulsión por motivos económicos, pero que esta ha sido velada desde el poder político, buscando ocultar a muchos indígenas empobrecidos que no tuvieron acceso a la tierra, debido, entre otras cosas, a una elevada densidad demográfica. Para Leyva y Ascencio (1993), además de la explosión demográfica, se deben considerar la infertilidad de la tierra y la escasez de agua, como factores detonantes. Los indígenas expulsados por motivos de precarización social y económica, que se conciben como una violencia simbólica, en muchas ocasiones y de manera generalizada, han quedado bajo el entendimiento de expulsados o desplazados por motivos religiosos. En esta primera etapa de DFI en Chiapas y más allá de los conflictos político-religiosos, el deseo por la posesión de la tierra parece ser



**Figura 2.** Vista panorámica de La Libertad, Santa María Chimalapa, Oaxaca frontera con Chiapas (Fuente: fotografía de América Navarro, agosto, 2023).

la motivación principal de este tipo de movilidad (Aramoni & Morquecho, 1997; Leyva & Ascencio, 1993).

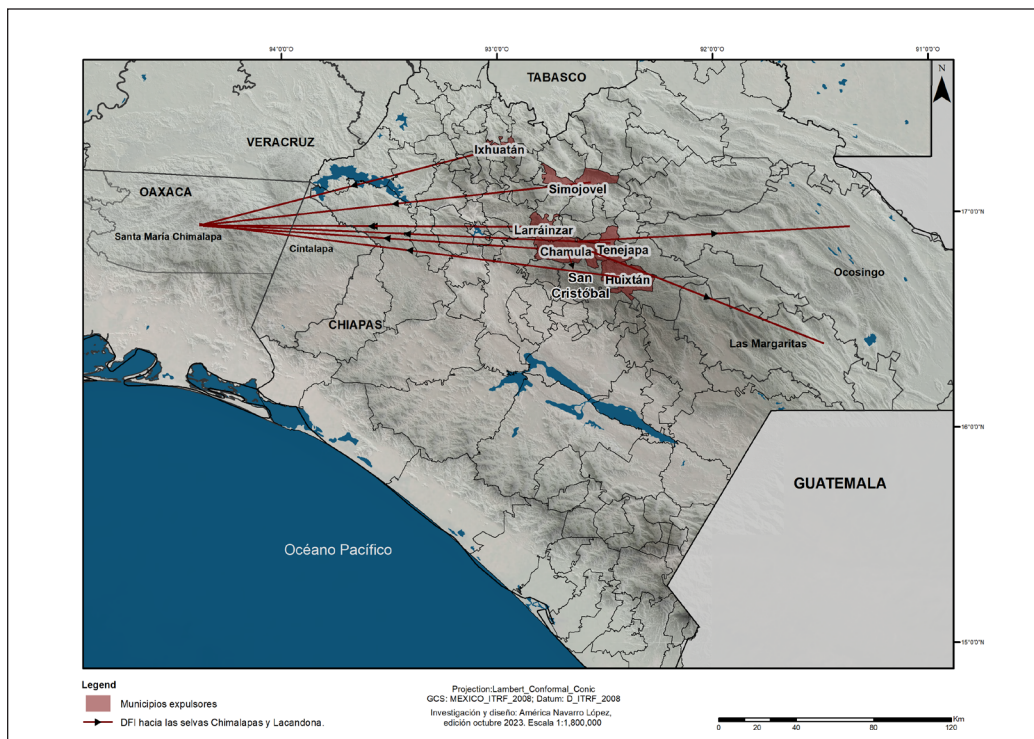
A decir de don Rafael, expulsado y desplazado de los Altos de Chiapas hacia la selva de Las Chimalapas en los años ochenta:

[...] nosotros nos salimos porque no teníamos dónde trabajar y para estar de jornalero es muy duro, pues, trabajar así, con la gente rica, algunos te tratan bien y algunos nos ven muy despreciados, más como es uno de la “raza pobre” siempre es despreciado por la gente porque tienen más... yo siempre fui despreciado... me daba pues pena, pero así por eso y “cuantimás” me dediqué a trabajar aquí con mi familia, aquí estamos con mi esposa, mis hijos, pues, tengo pocos hijos, son 12... cuando era yo, pues, así joven quería, yo miraba que otros tenían sus terrenos, así con matas de café, decía, yo también quisiera tener pero..., no tenía pues ni dónde vivir, mi papá fue muy pobre, así decidí

venir a este lugar. (R. López, comunicación personal, 11 de agosto de 2023)

Don Rafael, hablante de español y tsotsil, habitante de la comunidad La Libertad, hoy parte del territorio de Oaxaca, da un testimonio que revela la falta de acceso a la tierra, la pobreza, el gran tamaño de las familias que contribuyó a la explosión demográfica. Asimismo, muestra cómo, desde su sentir, él ha sido despreciado. Respecto a la construcción de su nueva territorialidad, durante el trabajo de campo con los pobladores tsotsiles de La Libertad, se pudo observar la reproducción de su comunidad, adaptada a una nueva circunstancia geográfica y ambiental. Ellos fueron expulsados por motivos económicos y sociales del municipio de Huixtán, de la región Altos de Chiapas, hacia la selva de Las Chimalapas, en Oaxaca. Con el tiempo crearon una nueva territorialidad que incluye fronteras físicas, con alambradas móviles a lo largo de 10 km de camino antes de llegar al lugar. Asimismo, prácticas culturales como la edificación de un templo





**Figura 3.** Desplazamientos de los Altos de Chiapas hacia San Cristóbal de las Casas, y las selvas Chimalapas y Lacandona, 1970-1993<sup>4</sup> (Fuente: la autora a partir de Aramoni & Morquecho, 1997; Lisboa, 2004; Gómez, 2008; Portador & Solorzano, 2009; Rivera, 2013; Aubry, 2017).

religioso orientando de espaldas el cerro, es decir, al Altépetl (Figura 2), la celebración de la misa católica los días domingo y la indumentaria de las mujeres para asistir con un rebozo bordado cubriendo su cabeza, la devoción al santo patrón San Miguel Arcángel, la preservación de la lengua tsotsil, el cultivo de la milpa de autoconsumo, la participación de los varones en las asambleas comunitarias, y de las mujeres en la cocina del hogar, lo que denota divisiones internas marcadas por roles de género dentro de la comunidad. En términos culturales, es una territorialidad chiapaneca; en términos jurisdiccionales, de acuerdo con el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de

noviembre de 2021, es territorio oaxaqueño (Matías, 2021; Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN], 2021).

Respecto a esta oleada de expulsiones, en la Figura 3 se puede apreciar que pobladores de San Juan Chamula, también de Ixhuatán, Simojovel, Tenejapa, Larráinzar y Huixtán se desplazaron hacia el área de Las Chimalapas y La Lacandona (Gómez, 2008; Leyva & Ascencio, 1993; Rivera, 2013; Portador & Solórzano, 2009). Para finales de la década de los ochenta y hasta 1993, las fuentes dan cuenta de más expulsiones y, por lo tanto, del establecimiento de más asentamientos del mismo tipo en la zona, impulsados, primero, desde el gobierno estatal de

Chiapas de Absalón Castellanos y, posteriormente, de Patrocinio González, toda vez que su política en contra de las expulsiones y a favor del retorno concertado había resultado un fracaso (Aramoni & Morquecho, 1997). Carlos Salinas de Gortari era el presidente de México, y los efectos de la reforma del artículo 27 de la Constitución de 1992, que permitía la venta de la tierra ejidal, empezaban a manifestar sus efectos en el campo mexicano.

En este corte temporal, algo importante de mencionar es que las investigaciones sobre DFI fueron, en cierta manera, invisibilizadas por el estudio de los desplazados internacionales centroamericanos de la década de los ochenta, es decir, por los refugiados guatemaltecos y los efectos que ello trajo consigo, abordados ampliamente desde diferentes perspectivas, por Aguayo et al. (1985); Freyermuth & Godfrey (1993); Nolin y Lovell (1997); Kauffer (2002); Ruiz (2008); Vázquez y Campos (2016); Falla (1992, 2013), y Pérez (2023).

Por otro lado, hay que recordar que en este periodo se dio un cambio de modelo económico, que pasó de la sustitución de importaciones a uno de libre mercado, más conocido como neoliberal, que causó estragos en el campo mexicano, en general, y en el chiapaneco, en particular, debido a su falta de industrialización (Aramoni & Morquecho, 1997). El nuevo modelo se materializó con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en agosto de 1992, y su entrada en vigor el 1 de enero de 1994. Este acontecimiento, en materia económica y comercial, contribuyó a una mayor invisibilización del DFI. No era casualidad

la minimización que hizo el poder político durante la gestación del conflicto armado en Chiapas, previo a la firma del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (Rebón, 2001).

### **CONFLICTO ARMADO, MILITARIZACIÓN Y PARAMILITARIZACIÓN, 1994- 2012**

Poco antes de 1994, se pueden datar los primeros desplazados por el conflicto armado en Chiapas. En mayo de 1993, el Ejército Mexicano localizó el primer campamento del EZLN en Altamirano, específicamente en Las Calabazas, en la sierra de Corralchen, lo que provocó el desplazamiento de 116 familias del ejido Chalam del Carmen en Ocosingo, que huyeron y se refugiaron en la montaña (Tello, 1995, como se citó en Rebón, 2001). Este tipo de desplazamiento fue consecuencia tanto del inicio del levantamiento armado zapatista y la respuesta del poder público a través del Ejército Mexicano, como de las estrategias diseñadas para la creación y activación de grupos paramilitares, situación que se vivió con mayor frecuencia después de la matanza de Acteal, en 1997, y de Viejo Velasco, en 2006 (Galindo, 2015). Todos estos hechos en conjunto ocasionaron un incremento en la cantidad de municipios que registraron DFI, motivo por el que a la región expulsora de los Altos se sumaron las regiones Norte, Selva, Sierra Mariscal, y De los Llanos o Central (Figura 4). De la misma manera que en la década de los setenta, el motivo principal del centro del desplazamiento forzado era la posesión de la tierra, aunque ahora el nivel de

odio y resentimiento impulsaban la lucha y el deseo de recuperar y poseer tierras (Aramoni & Morquecho, 1997).

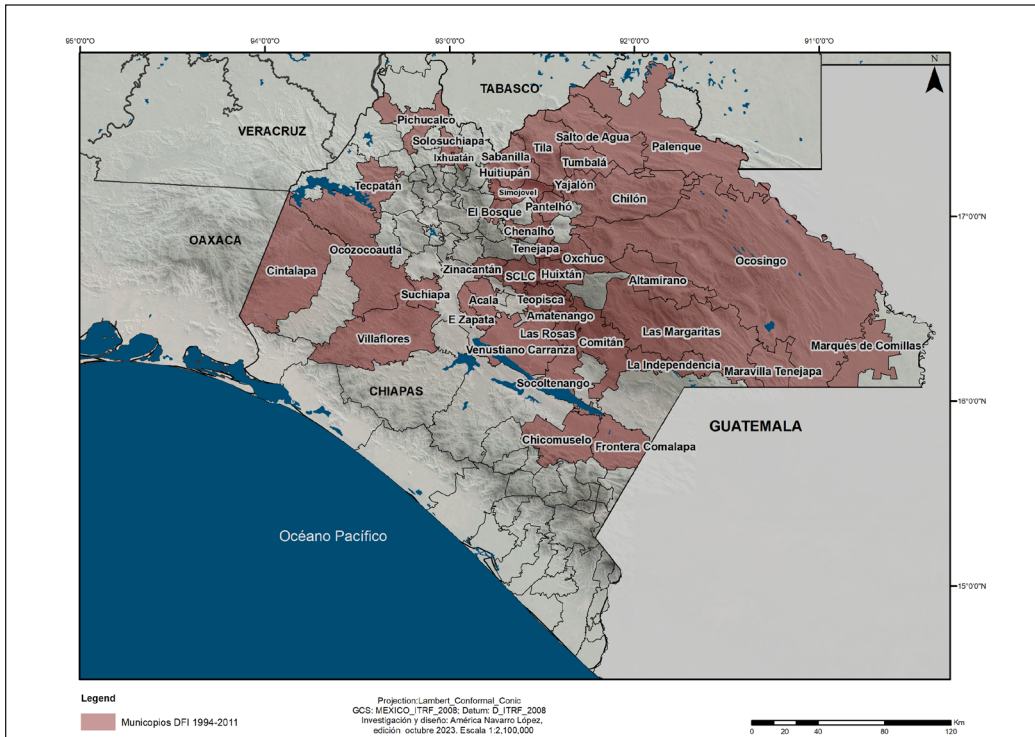
También en este periodo, el DFI funcionó como una estrategia de resistencia que se caracterizó por el autodesplazamiento de las comunidades zapatistas, con la finalidad de extender su territorialidad; y, en sentido contrario, como una estrategia del Ejército Mexicano para fungir como cerco que impedía la expansión; a lo anterior se sumaron diferentes y violentas acciones ejecutadas desde el poder, a través del fomento y creación de grupos armados paramilitares. El DFI se dio también por un sector de la población indígena que no simpatizaba con el EZLN (Aramoni y Morquecho, 1997; Chamberlain, 2013; Rebón, 2001).

Respecto a la dirección de los desplazamientos, a partir del conflicto armado, se registraron episodios dentro del mismo municipio, que se caracterizaron por el recorrido de distancias cortas por parte de algunos sectores de las comunidades indígenas desplazadas al interior de los municipios, quienes cruzaban por la montaña (Rebón, 2001; Del Riego & Arana, 2012). Esta situación prevaleció al menos hasta poco después del 2010, ya con el evidente costo social, económico y político que implicó el levantamiento armado zapatista, la falta de cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, así como el fomento del paramilitarismo que se inició durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) en la presidencia de México (Burguete, 2010), y que a la fecha se sigue fortaleciendo en la entidad. Para este segundo periodo, los resultados más devastadores, en términos de DFI, fueron

producto de la *guerra contra el narcotráfico* que Felipe Calderón, como presidente de México, declaró el 11 de diciembre del 2006, lo que impulsó un proceso de militarización por todo el país.

El manejo espacial y estadístico de los datos sugiere que la militarización del país dio la pauta para que se incrementara el DFI en Chiapas. Entre 1994 y 2011 se registraron casos de DFI en la mayor parte de las regiones del estado, siendo los municipios de Ocosingo, Las Margaritas, Sabanilla, Tila, Altamirano y Chenalhó los que registraron los mayores episodios de desplazamiento, concentrando el 77,83 por ciento del total, calculado en 19.980 personas desplazadas para el año 2011 (Del Riego y Arana, 2012), a los que se suman los municipios de Pichucalco, Tecpatán, Cintalapa, y Ocozocauhtla (Figura 4).

Por su parte, la minería se posicionó como una de las actividades económicas que provocaban un mayor desplazamiento por la violencia. Durante la primera década del siglo XXI, el municipio de Chicomuselo, de la región Sierra, se convirtió en un territorio en disputa debido a la actividad minera, agregándose al mapa de los territorios del DFI en Chiapas (Rodríguez-Wallenius, 2018) (Figura 4). En noviembre de 2009, el impacto de un fuerte activismo cobró la vida de Mariano Abarca Roblero, una de las voces más importantes en defensa del territorio en Chicomuselo, quien denunciaba públicamente las consecuencias negativas al medio ambiente de la zona. Su asesinato tuvo una gran repercusión mundial, al ser denunciado por la Oficina de la ACNUR en México, lo que obligó al gobernador, Juan



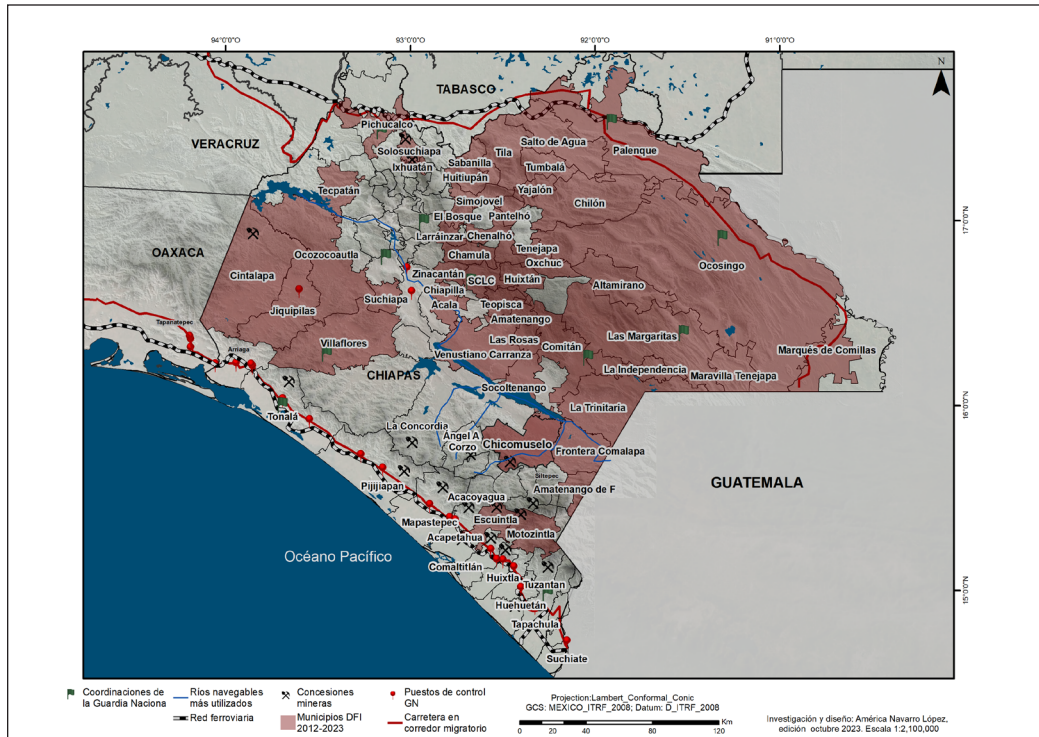
**Figura 4.** Municipios que registraron desplazamiento forzado interno en Chiapas, 1994-2011 (Fuente: la autora a partir de Aramoni & Morquecho, 1997; Rebón, 2001; Martínez, 2005; Gómez, 2008; Portador & Solorzano, 2009; Del Río & Arana, 2012; Chamberlain, 2013; Rivera, 2013; Torrens, 2013; Aubry, 2017; Rodríguez-Wallenius, 2018; Lerma, 2019).

Sabines, a retirar la concesión a la empresa minera canadiense Blackfire Exploration Ltd. (OACNUDH, 2009; Lerma, 2019).

El resto de los desplazamientos tuvieron lugar en los municipios de Acala, El Bosque, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Chilón, Frontera Comalapa, Huixtán, Huitiupán, La Independencia, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa y Marqués de Comillas, Ocozocoautla, Oxchuc, Palenque, Pichucalco, Las Rosas, Salto de Agua, San Cristóbal de las Casas, Socoltenango, Solosuchiapa, Suchiapa, Tecpatán, Tenejapa, Teopisca, Tumbalá, Venustiano Carranza, Villa Flores, Yajalón, y Zinacantán (Del Riego & Arana, 2012).

Algo que resalta en la Figura 4 es la estrecha relación entre lo que implica, para un municipio, estar ubicado en las franjas fronterizas interestatales y la internacional, y la posibilidad de que el desplazamiento forzado interno se desencadene con mayor fuerza. En este segundo periodo de *entre guerras*, que va de 1994 hasta el 2011, el DFI en Chiapas también fue invisibilizado, sobre todo, durante el sexenio del presidente Calderón y la gobernatura de Juan Sabines, debido a que los reflectores enfocaban la violencia generalizada en todo el país y la espectacularización de sus imágenes: asesinatos, cuerpos desmembrados, personas desaparecidas, así como una estigmatización y persecución de





**Figura 5.** Municipios del desplazamiento forzado, concesiones mineras y presencia de la Guardia Nacional. Chiapas, 2012-2023 (Fuente: la autora a partir de Pecker, 2020; INEGI, 2020; Secretaría de Economía, 2021; Informe Guardia Nacional, 2022; Frayba 2020-2023; datos recopilados en campo, 2023; Henríquez, 2023a; Mariscal, 2023a; Mandujano, 2023a).

la juventud precarizada (Valenzuela, 2015). Esta juventud violentada, heredera de dos generaciones del DFI en Chiapas, será uno de los sectores de la población que bajo el seudónimo de los *motonetos* comenzaron a hacerse visibles en la Zona Norte de San Cristóbal de las Casas, a la par de un nuevo tipo de violencia durante la segunda década del siglo XXI, vinculada al surgimiento de un nuevo cártel local: el cártel de Chamula (García, 2023; Redacción-H, 2023). Esto sugiere que la construcción del sujeto violento actual es estructural y está relacionada con violencias de un pasado no tan lejano (Gamboa & Sánchez, 2019).

## **GEOGRAFÍA DE LA VIOLENCIA: UN CONFLICTO DE CÁRTELES Y PARAMILITARES, 2012-2023**

Durante el gobierno estatal de Manuel Velasco y Enrique Peña Nieto en la presidencia de México (2012-2018), algo notorio, desde una lectura espacial, fue la incorporación de municipios de las regiones Sierra Mariscal, Soconusco, e Istmo-Costa, al mapa del DFI en Chiapas. Destacan los municipios fronterizos—con Guatemala—de Motozintla, Amatenango de la Frontera, La Trinitaria, y Frontera Comalapa, como parte de los territorios del DFI en el estado (Pérez et al., 2020, 2021; Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas [Frayba]



2021, 2022, 2023) (Figura 5). Otro dato importante es que, a partir de 2022, el desplazamiento forzado se reactivó en Chicomuselo, donde la población ha sido aislada por parte de los grupos criminales que controlan la zona, quienes se han encargado de cortar la comunicación por vía terrestre, así como el suministro de energía eléctrica y el agua.

Respecto a las regiones Soconusco e Istmo-Costa, el aumento de concesiones mineras a empresas mexicanas y extranjeras, en comunidades de los municipios de Tapachula, Huixtla, Mazatán, Motozintla, Siltepec, Villa Comaltitlán, Escuintla, Acacoyagua, Acapetahua, Ángel Albino Corzo, La Concordia, Pijijiapan, Mapastepec y Tonalá derivaron en consecuencias ambientales que han afectado el acceso al agua en esteros costeros, manglares y bosques (Moreno & Abraján, 2018; Secretaría de Economía, 2021; Vázquez & Peña, 2022) (Figura 5).

En términos de desplazamiento por actividad minera, este se ha reportado a nivel intramunicipal, particularmente en algunas colonias y comunidades de Escuintla, en donde la organización y el activismo lograron frenar el DFI en la mina de Los Cacaos. Actualmente, la organización continúa en las localidades de Cintalapa e Independencia, así como en Nueva Libertad; no obstante, un análisis espacial de la Figura 5 sugiere que la zona en sí puede estar en riesgo de registrar más expulsiones y desplazamientos de población.

En términos generales, entre 2012 y 2023 se ha producido un incremento en los episodios de DFI en los territorios cercanos a Chenalhó, como Tenejapa y Chalchihuitán, Huixtán y Aldama, de la región Altos;

en Tila y Chilón, de la región Tuliá Tsel'tal Chol; también, en Venustiano Carranza, de la región de Los Llanos (o Central) (CMDPHD 2020, 2021; Frayba 2021, 2022, 2023; Comité de Derechos Humanos Digna Ochoa Base Chiapas (CDHDOBCH), 2020; Pecker, 2019). Al respecto, personas desplazadas en el año 2020, de los poblados de Nuevo San Bartolomé, Yaxchén de los Pobres y Las Delicias, del municipio chiapaneco de Venustiano Carranza, opinan que es el propio Estado el que ha fomentado el desplazamiento en Chiapas. En entrevistas realizadas durante una visita de campo, explicaron cómo, después de casi cuatro años de exigir sus derechos por el DFI, a través de denuncias en diferentes fiscalías del interior del estado, así como acudiendo a la Secretaría de Gobierno federal y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos:

[...] no hay separación de poderes, es el mismo Estado... la Ley es letra muerta, nos están negando, nos están ocultando..., por ejemplo, no nos han dejado ser parte de la Comisión Estatal de Desplazados Internos... porque somos indígenas no nos atienden.<sup>5</sup> (P. Hernández, comunicación personal, 8 de mayo de 2024)

Por su parte, representantes de organizaciones de la sociedad civil que se han identificado como el CDHDOBCH opinan que los desplazamientos continúan,

[...] porque dicha ley no se implementa debidamente por las autoridades estatales y porque el DFI debería

estar tipificado como delito que castigue tanto a los actores gubernamentales, como a las organizaciones criminales responsables. (L. Abarca, comunicación personal, 16 de enero de 2023)

En esta tercera etapa de DFI en Chiapas, el sentimiento de desprecio o discriminación por el hecho de ser indígena sigue presente en el sentir de las personas desplazadas,

[...] la gente que nos desplazó es el grupo paramilitar Paraíso Grijalva... nosotros le dimos a conocer al gobierno del estado para que tomara cartas en el asunto, pero él lo tomó como: ¿verdad? que no valemos, como “gente humana indígena” que somos. (M. Martínez, comunicación personal, 9 de mayo de 2024)

Un aspecto a destacar es la mención recurrente que las personas desplazadas hacen del grupo paramilitar, un tema poco comentado desde otros ámbitos. Respecto a las estrategias utilizadas por los grupos paramilitares en Chiapas para expulsar a las poblaciones de sus lugares de origen, una de las más comunes es quemar las casas. Al respecto, don Fernando refiere lo siguiente:

[...] no nos llevamos nada, todo lo quemaron... todos los daños se los hemos contado a las autoridades de gobierno ¿verdad? y ni “ansí” ellos lo creen, nosotros tenemos fotos, tenemos todo... él [gobernador] se burla de nosotros, pero lo que sí con Dios no se va a burlar... el Lic. López Obrador

también tiene conocimiento ¿verdad?, pero como decimos ni ansí. (F. Rodríguez, comunicación personal, 9 de mayo de 2023)

En esa misma relatoría de hechos, la señora Rosalinda da cuenta de cómo

[...] fue directamente la gente, pues, a quemar las casas, fue un domingo que “allegaron” carros llenos con gente muy armada y otros, una gran bulla pué caminando de puerta en puerta, avisando amenazando que saliéramos y ya la gente pué especial que allegaron para eso, ahí con sus ánforas de gasolina, armados, echando fuego, otros tirando. (R. Argüello, comunicación personal, 8 de mayo de 2024)

En este caso de DFI, la construcción de una nueva territorialidad se torna compleja debido a mecanismos de desestructuración social instrumentados por el poder público, quien no les proporciona un espacio común que les permita reagruparse y tener contigüidad en sus viviendas.

[...] el gobierno nos prometió sesenta casas y somos ochenta y nueve familias, y solo nos va a entregar treinta, y ya nos quitó el recurso de la beca que dice la Ley, para pagar nuestras rentas, además estamos separados... cada quien consiguió un terreno para la casa, y van a empezar las molestias entre nosotros porque todos necesitamos una casa. (F. Rodríguez, comunicación personal, 9 de mayo de 2024)

Para este grupo de desplazados, el Estado es el responsable de los enfrentamientos entre ellos y con el grupo paramilitar que se podría haber evitado. Asimismo, tienen muy presente que la raíz del conflicto es el problema agrario, lo que hace imposible pensar en su retorno:

[...] por la política agraria que ejerce el Estado es muy difícil retornar, hay un conflicto agrario entre nuestra organización Casa del Pueblo y el Estado... y el grupo paramilitar Paraíso Grijalva despertó una gran ambición por nuestra tierra... y maquiavélicamente ya habían hecho los planes con el Estado, no puede ser que otros, por su ambición, nos expongan a la muerte y pagamos nosotros. (S. Sánchez, comunicación personal, 9 de mayo de 2024)

En Chiapas, después de 1994, el fomento de grupos paramilitares no ha cesado. En marzo de 2024, en la región norte (Chol) de Chiapas, habitantes del municipio de Tila<sup>6</sup> señalaban los problemas que se habían generado por la creación de este tipo de grupos, y advertían sobre una polarización de los mismos y la intensificación de la violencia. Estas fueron las declaraciones de uno de los pobladores:

[...] en Tila hay un tema de poder... en el 2015, primero inicia con un problema político entre el PRI y el Verde que se disputan la alcaldía, y el Verde forma un grupo de choque con 300 elementos jóvenes. Después fue que el ejido comenzó a molestarse porque, en su

cabecera ejidal, un partido político estaba patrullando con muchos encauchados para amedrentar al enemigo. Fue quizás el inicio para que se diera esta cuestión de conflicto. [Luego], ganando el Partido Verde... no les dio espacios a los chavos para trabajar... se quema la presidencia y el ejido se declara autónomo. (B. Arteaga, comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

A decir de las personas entrevistadas, antes de 2018 se forma el grupo conocido como “Los Pobladores” quienes se organizan y empiezan a gestar un movimiento que plantea un fundo legal<sup>7</sup> y entonces se convierte en un problema mayor, que pasa del tema político al agrario:

[...] entre ser fundo legal o ser ejido, se va entonces a la Suprema Corte.. y para el 2021 hay manifestaciones porque el ejido había puesto portones de entrada y salida, y... en la tarde se cerraba el portón y ya no podías entrar, y entonces Los Pobladores tumban el portón el 11 de septiembre, pero no les gustó al grupo autodenominado Autónomo Ejidal y se chocan ... y hay 3 muertos, luego... para 2022-2023 se forman grupos de choque, pero ya con armas. (B. Arteaga, comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Por estos antecedentes, personas de este municipio, que se han desplazado a comunidades cercanas, opinan que:

[...] esta situación pudo ser evitada, pero funcionarios civiles, locales y federales, no tienen la voluntad política de resolver este caso... Tila ha sido un escenario de conflicto desde el 1996, 1997 y 1998, con una guerra de baja intensidad, hoy, más de veinte años después, lo estamos viviendo... pareciera ser una zona de cultivo de conflicto social, no sé cuántos intereses nacionales e internacionales hay en Tila y en la región, pero pareciera que hay mucho interés. (N. Torres, comunicación personal, 13 de marzo de 2024)

Respecto al tipo de DFI, este implica distancias más largas y surge como consecuencia de la violencia exacerbada que se vive en la entidad chiapaneca. Entre 2021 y 2022 se han documentado casos de personas que se han desplazado al norte de México, específicamente a Nogales, Sonora, quienes bajo la figura del refugio están buscando protección internacional en los Estados Unidos. En esos casos, el desplazamiento dependerá de la capacidad económica de las personas desplazadas para trasladarse (Pérez et al., 2022). En este punto, la línea que separa la noción de DFI de la migración internacional forzada se hace difusa, lo que conduce a replantearse ambas categorías demográficas.

En este último periodo de estudio, con Rutilio Escandón como gobernador de Chiapas, el DFI también se ha invisibilizado, debido a que los focos mediáticos internacionales, nacionales y locales están puestos en la violencia exacerbada que se vive en comunidades rurales de municipios como Chicomuselo, Frontera Comalapa, Amatenango

de la Frontera, La Trinitaria, Motozintla, Berriozabal, Cintalapa, Jiquipilas, entre otros. También por la crisis humanitaria que padecen las personas en movilidad internacional, en su tránsito y estancamiento en Chiapas (Figura 5).<sup>8</sup>

En la frontera sur de México, igual que en todo el territorio nacional, permea la violencia ejercida por los cuerpos paramilitares, por los integrantes de los cárteles del narcotráfico y del crimen organizado. Quienes, hablando de migración y reclutamiento forzado de mano de obra—principalmente juvenil—, controlan, mediante estrategias de terror, las rutas, los costos de traslado y las desapariciones. Son, en términos generales, los que controlan la frontera en sí (Caulkins et al., 2023; Curiel et al., 2023; Porraz, 2020; Moreno & Urteaga, 2019).

En octubre de 2023, mediante entrevistas al personal de la oficina de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) en Tapachula, Chiapas, fue posible conocer que se cuenta con el registro de personas de 71 nacionalidades estancadas en el lugar, lo cual genera problemas de abastecimiento en servicios urbanos básicos. De acuerdo con la misma institución, a septiembre de 2023, el número de personas que había solicitado refugio en México era de 112.960, de las cuales 60.496 lo habían hecho en Tapachula y 8164 en Palenque, Chiapas (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR], 2023). Lo anterior refleja la importancia de Chiapas y, en particular de Tapachula, como zona de recepción de este flujo internacional proveniente de los corredores migratorios centroamericanos (Nájera, 2021; Jasso, 2023), que continúan su camino por el corredor

del Soconusco-Istmo-Costa-Tapanatepec, en Oaxaca.

No obstante, existen otros corredores, como el que cruza las regiones del norte del estado, o el de la región de los Llanos (Central), del cual se ha documentado que los flujos migratorios son trasladados por los afluentes de los ríos (Redacción-INM, 2021; Ramírez, 2021). Al parecer, no es casualidad el desplazamiento que sufrieron los pobladores de Nuevo San Bartolomé, Yaxchén de los Pobres, y Las Delicias, del municipio de Venustiano Carranza, en el año 2020, quienes estaban asentados en la vega de un tramo del cauce del río Grande de Chiapas, el Grijalva (Figura 6).

En la Figura 5 puede observarse, de acuerdo con los puntos GPS proyectados en el SIG, que fueron tomados durante un recorrido en campo entre los meses de septiembre y octubre de 2023, que el corredor de la región Istmo-Costa se encuentra custodiado por la Guardia Nacional, institución que está estratégicamente posicionada no solo en ese corredor migratorio de la costa, sino también en nodos claves de toda la geografía chiapaneca que cuentan con infraestructura y rutas de conexión carretera, férrea, aérea internacional—en Tuxtla y Tapachula—y aerovías en el resto del estado, e incluso con ríos aptos para la navegación en lancha (Figura 6).

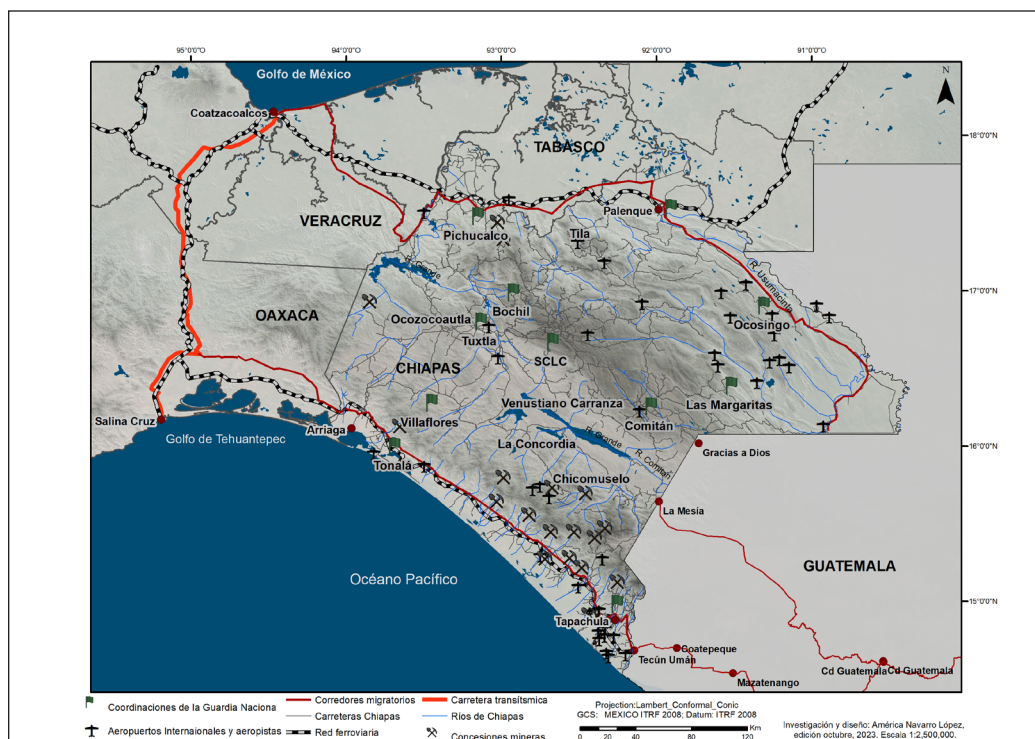
En términos del proceso de militarización en Chiapas, en su informe 2022, la Guardia Nacional reportó 3810 efectivos desplegados distribuidos en once coordinaciones regionales ubicadas en “Pichucalco, Palenque, Bochil, Ocosingo, Tuxtla, San Cristóbal de Las Casas, Las Margaritas, Villa Flores, Comitán, Tonalá y Tapachula” (Guardia Nacional, 2022, p.

27) (Figuras 5 y 6). Aun con esta amplia cobertura, municipios de diferentes regiones de Chiapas continúan siendo escenario de enfrentamientos entre grupos armados antagónicos, así como sus pobladores siguen siendo víctimas de diferentes tipos de violencia. A decir de las fuentes periodísticas, se trata de enfrentamientos entre los cárteles locales, con el de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación, por el control del territorio (Henríquez, 2023a, 2023b; Mandujano, 2023a; Mariscal, 2023a, 2023b). No obstante, habría que señalar la fuerte presencia de grupos paramilitares que pocas fuentes mencionan.

Por lo que respecta a los grupos de crimen organizado y narcotráfico, en julio de 2022, el Congressional Research Service (2022) del Congreso de los Estados Unidos publicó, en su estudio *Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations*, un mapa en el que se espacializa la presencia de los cárteles más poderosos que dominaban y disputaban constantemente las plazas al interior del país en 2021. También, en esa cartografía se da cuenta de los cárteles regionales o locales que siguen la misma lógica de disputas por el territorio entre ellos mismos y con los cárteles dominantes en el país. Con un sesgo importante en cuanto a la información que refleja el mapa, se muestra cómo los grupos criminales no estaban presentes en el sur del país en 2021. No obstante, como han documentado investigaciones académicas, grandes organizaciones criminales y del narcotráfico han estado activas en la región desde la década de los setenta (Casillas, 2011; Escalante, 2009; URVIO, 2009).

La disputa por el control del territorio chiapaneco resulta lógica, si tomamos





**Figura 6.** Chiapas y su posición geoestratégica con grandes proyectos nacionales y los flujos migratorios 2023 (Fuente: la autora a partir de Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Chiapas, 2014; INEGI, 2020; Secretaría de Economía, 2021; Guardia Nacional, 2022).

en cuenta su posición geoestratégica con respecto al desarrollo de al menos tres de los grandes proyectos nacionales del sexenio del presidente López Obrador (Figura 6). En primer lugar está el Corredor Interoceánico Transistmico, en el que actualmente se están otorgando las concesiones para los Polos de Desarrollo para el Bienestar—como los ha denominado el Gobierno. Este corredor conectará el Golfo de México con el Océano Pacífico, y con el resto del mundo a través del Pacífico y el Atlántico. En segundo lugar, algunos tramos de la ruta del Tren Maya con su conexión en Palenque que, como es de dominio público, continúa causando estragos ambientales por el sur del territorio

mexicano. Además, en el caso de las regiones Istmo-Costa, Soconusco y Norte de Chiapas, existen rutas que se utilizan y se han fortalecido como corredores migratorios irregulares para ingresar a México, debido a que desde octubre del 2022 las rutas del tren se encuentran prohibidas para el traslado de personas, como parte de las medidas de contención impuestas por Estados Unidos y aceptadas por autoridades mexicanas (Instituto Nacional de Migración, 2023). En tercer lugar, está la Refinería Dos Bocas, en Coatzacoalcos, un proyecto que se caracteriza por el uso de energías fósiles.

Adicionalmente a los proyectos mencionados, la cantidad de concesiones para

exploración y explotación minera en las regiones Istmo-Costa, Soconusco, Sierra y Zoque de Chiapas, puede advertir posibles zonas de riesgo, de espacios que han comenzado a ser vaciados mediante prácticas violentas operadas por grupos armados que expulsan a la población de sus lugares, provocando terror en ellas y el posterior DFI. Esto se ha empezado a manifestar en comunidades de municipios como Chicomuselo, Frontera Comalapa, Amatenango de la Frontera, Acapetagua, y La Concordia (Henríquez 2023b; López, 2024; Redacción-AN, 2024).

Por último, después de 26 años de la puesta en marcha del TLCAN, con los evidentes estragos que ha causado en los territorios rurales de México, el 30 de noviembre de 2018, con Peña Nieto aún en la presidencia, se firmó el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual fue ratificado por el presidente López Obrador y entró en vigor el 1 de julio de 2020. En términos generales, se renegoció el tratado comercial anterior, quedando México en una posición desigual respecto de sus socios comerciales. Este es un panorama poco alentador para el campo mexicano, ya que los problemas agrarios se intensificaron (Hernández, 2021). Esto es particularmente importante si tomamos en cuenta que el T-MEC será revisado en el 2026, y que las personas desplazadas entrevistadas, han señalado que el problema agrario se encuentra en la base de las disputas territoriales que desembocan en DFI. En este entramado, la localización y relocalización de empresas nacionales y transnacionales, la posición geoestratégica de Chiapas, y el contenido de su territorio, en términos de recursos naturales, minerales,

humanos, políticos y económicos, adquieren particular importancia.

Estas son las condiciones actuales del DFI en el estado de Chiapas, donde el 5 de noviembre de 2023 el subcomandante Moisés, del EZNL, anunció la declaratoria de desaparición de los municipios autónomos zapatistas y las Juntas de Buen Gobierno (JBG), debido a la decisión de desplazarse forzosamente dado el clima de violencia que ha instaurado el crimen organizado en la región (Mandujano, 2023b). La tendencia del DFI en Chiapas es de un continuo aumento que, sin embargo se trata de invisibilizar desde las más altas esferas del poder. Tan solo en febrero pasado, en un contexto de segunda oleada de desplazamientos forzados masivos en comunidades rurales de los municipios de Chicomuselo, Frontera Comalapa, Socoltenango y La Concordia, el presidente López Obrador afirmaba que había “muy pocos” reportes de personas desplazadas a causa de la violencia en Chiapas, y que estos casos—estimados por organizaciones de la sociedad civil entre 3780 y 5000 solo en unos cuantos días—no eran significativos (Redacción-AN, 2023). El gobernador del estado, Rutilio Escandón, ha hecho declaraciones similares (Coutiño, 2024; García, 2024). No obstante, han sido principalmente las diócesis de la provincia de Chiapas, y esto es una constante en la historia de este estado mexicano, quienes han reconocido la violencia generalizada que se vive en la entidad (Baez, 2024; Frayba, 2023; Henríquez, 2023a; Redacción-LL, 2023; Velázquez, 2024). Inicia así una nueva etapa de desterritorialización y la construcción de nuevas territorialidades, al parecer impulsadas por el orden económico

global, situación que seguramente se estará plasmando en investigaciones posteriores.

## REFLEXIONES FINALES

Mediante la representación cartográfica de la información derivada de una diversidad de fuentes, es posible contribuir a la interpretación de los procesos de DFI en México. En este estudio, se ha centrado la atención en el estado de Chiapas, donde el fenómeno había sido ampliamente estudiado entre los años 1970 y 2010. No obstante, en la última década no se ha mostrado el mismo interés en el tema, y el análisis geográfico ha resultado ser insuficiente.

Uno de los aportes más significativos en esta investigación es que se han construido y se continúan generando bases de datos georreferenciadas sobre el tema, que son primeras en su tipo a nivel nacional. Con ello se ha tratado de contribuir a la observación que la ONU hacía hace veinte años, sobre la necesidad de disponer de datos sobre el DFI en México. Un segundo aporte significativo es que mediante la espacialización del DFI, por medio de las herramientas que brindan los SIG, se puede pensar en esquemas preventivos si el enfoque geográfico fuera utilizado por los tomadores de decisiones y los diseñadores de la política pública en un diálogo más cercano con el sector académico. En este sentido, la observación de los patrones espaciales de actividades económicas como la minería, en municipios de las regiones Soconusco, Istmo-Costa, Zoque y Norte, advierten sobre posibles zonas de riesgo de DFI. Hacer mapeos constantes y preventivos puede resultar de gran ayuda, teniendo

en cuenta la importancia que el territorio tiene en términos de su contenido, ya sea de recursos naturales, minerales, culturales o humanos.

En este estudio mediante la cartografía generada, se pudieron observar dinámicas espaciales de posición y conectividad de tres proyectos nacionales del gobierno federal actual, y cómo estos se relacionan mediante la coincidencia y cercanía espacial, con los actos de violencia por los territorios adyacentes entre cárteles, locales y nacionales, del crimen organizado y el narcotráfico, y grupos paramilitares que se están peleando el territorio (la plaza), particularmente en la frontera entre Chiapas-Oaxaca, México-Guatemala y Chiapas-Tabasco. La violencia ejercida por los diversos grupos armados, guarda también una relación de coincidencia y cercanía espacial con territorios en los que se han otorgado concesiones mineras, sobre todo en las regiones Sierra, Zoque, e Istmo-Costa. El mismo patrón se observa respecto al DFI con relación a los corredores y rutas migratorias que cruzan el territorio chiapaneco. Por lo que hay que destacar la importancia del territorio en términos de su posición geoestratégica, y cómo esa situación denota peligro para los pobladores originarios.

El haber visualizado cartográficamente y analizado geográficamente el DFI en Chiapas, permitió identificar la expansión del territorio involucrado, además de entretejer un discurso que vincula el contexto con el espacio en el que suceden los hechos. Esto hizo posible entender que en los tres momentos analizados (1970-1993; 1994-2011; y 2012-2023), el DFI tiene tres acepciones que, si bien son distintas, coinciden en considerar

esta movilidad como una estrategia de frontierización, dinámica en el tiempo y el espacio, que obedece a diversas lógicas de control territorial de distintos actores. Otra similitud es que, en los tres momentos, la territorialidad de los pobladores originarios tuvo que ser reconstruida y adaptada a un medio físico-geográfico distinto, a la par de la reconstrucción de la comunidad.

La espacialización permitió evidenciar cómo el DFI ha sido invisibilizado a lo largo del tiempo por otras problemáticas que han acaparado, por un lado, los estudios académicos, y por otro, la atención de la opinión pública a través de la mediatización excesiva. Tal fue el caso de los refugiados guatemaltecos, en la década de los ochenta; de la firma del TLCAN y el levantamiento armado zapatista, en la década de los noventa; y, en el nuevo milenio, de la violencia generalizada debida a la presencia de cárteles del narcotráfico, del crimen organizado, y grupos paramilitares que se disputan la plaza en la frontera sur; así como de la crisis humanitaria de los flujos internacionales que llegan y transitan por Chiapas, en su larga travesía con destino hacia la frontera norte de México, esperando cruzar a los Estados Unidos. Algo particularmente importante es la poca mención que los medios de comunicación y el propio gobierno hacen del incremento del paramilitarismo, mismo que no ha cesado desde el sexenio del expresidente Ernesto Zedillo, como ha emergido de la voz de las personas desplazadas entrevistadas.

La falta de un marco legal general y de cifras oficiales parecen ser elementos que contribuyen a institucionalizar la invisibilización del DFI. Es decir, si el sujeto desplazado

forzado interno no existe en la ley, tampoco hay necesidad de ser censado y, por tanto, no habrá recursos económicos para atenderlo. La espacialización de los datos sugiere que, al invisibilizar el desplazamiento forzado interno, también se invisibilizan los intereses económicos y políticos que subyacen a la expulsión.

La posición geoestratégica de Chiapas, sumada a la conexión comercial a través del Pacífico y el Atlántico, la refinería de Dos Bocas, el desarrollo turístico del Tren Maya y Salina Cruz, así como el trazado de nuevas rutas y corredores migratorios, son factores que están cambiando las dinámicas fronterizas del sur. De ahí la presencia de todo tipo de grupos armados que se están disputando el territorio, lo que significa el control de la frontera en sí.

Entre 1970 y el 2024, México ha tenido nueve presidentes de la República, y el estado de Chiapas diecisiete gobernadores. En el año 2000 se dio la transición del PRI, que había sido el partido hegemónico por más de setenta años en el país, al Partido Acción Nacional (PAN) asociado a la derecha. No obstante, el triunfo presidencial del PAN durante dos sexenios (2000-2012); el retorno del PRI en 2012-2018; y la llegada en 2018 del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), asociado a la izquierda y más propiamente al progresismo, no han significado una disminución y tampoco una solución al problema del DFI en México en general, y Chiapas en particular.

Dado que las respuestas políticas al problema del DFI son limitadas, y que la militarización por sí sola no parece ser una estrategia del todo efectiva, como

recomendaciones para abordar el problema se plantea la necesidad de contar con una Ley General sobre DFI en México. En su diseño se debe incluir no solo un marco global, sino también las voces de las poblaciones afectadas, esto incluye pensar en medidas como la asignación del presupuesto para enfrentar el problema. Se requiere, asimismo, contar con cifras oficiales sobre el número de personas desplazadas, que especifiquen la metodología con la que se construye el dato y se tome en cuenta el registro de las personas desplazadas. Los ejercicios de mapeo constantes, que buscan dar seguimiento mediante monitoreos comunitarios, se presentan como una alternativa deseable.

Por último, la investigación deja entrever que tratar de explicar el fenómeno del DFI en México no es tarea fácil, ya que implica una diversidad de actores y contextos con intereses específicos, que varían en el tiempo

y el espacio. Por ello, responsabilizar solo a los grupos del crimen organizado y el narcotráfico de la situación actual de DFI que se vive en México en general, y en Chiapas en particular, no solo es un despropósito sino también una irresponsabilidad histórica. Hoy día, no queda claro en qué lugar de la agenda de la recién electa presidenta Claudia Sheinbaum se encuentra el tema del DFI. Quizá sea una oportunidad para propugnar por revertir la posición desigual del campo mexicano frente al de nuestros socios comerciales durante la revisión y renegociación del T-MEC, teniendo presente que la ubicación geoestratégica de Chiapas y el contenido de su territorio pueda beneficiar a las poblaciones originarias al momento de localizar y relocalizar grandes consorcios nacionales e internacionales, en lugar de que esto incite, mediante estrategias de terror, DFI y vaciamiento de espacios.

## FINANCIAMIENTO

La investigación fue realizada con financiamiento de PAPIIT-DGAPA UNAM, número IA301424.

## AGRADECIMIENTOS

La autora agradece a los revisores del artículo por sus pertinentes observaciones. La investigación se ha realizado en el marco del proyecto “Desplazamientos forzados y transformaciones de territorialidades indígenas en la frontera sur de México. Chiapas 1970-2022”.

## NOTAS

- 1 Proporción estimada con base en los registros de la Fiscalía General del Estado de Chiapas en su portal <https://www.fge.chiapas.gob.mx/Servicios/Hasvistoa>, con los que se ha construido una base de datos georreferenciada que se actualiza diariamente por la autora.
- 2 Esta investigación se enmarca en uno de los programas OPAS-1969 de la ONU.
- 3 Que comprende porciones territoriales de los estados mexicanos de Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Tabasco (en este estudio centraré mi interés en el límite entre Chiapas y Oaxaca).



- 4 Las líneas trazadas en este mapa indican puntos de partida y de llegada. De acuerdo con la información revelada mediante las entrevistas realizadas a las personas desplazadas, estas no utilizan las carreteras en sus trayectos. Según ellas, los traslados se realizan por el monte (la montaña), las brechas, los senderos y utilizan las cuevas como refugio. De la misma manera que cualquier persona desplazada forzada a nivel mundial, su condición es la de huida, por lo que los medios de traslado y las rutas no son las convencionales. Adicionalmente, buscando no caer en un anacronismo espacial, se decidió no incluir la capa vectorial de carreteras en las Figuras 3, 4 y 5, debido a que muchas de ellas se construyeron después de 1997.
- 5 En todos los casos, los nombres de las personas entrevistadas se han cambiado con la finalidad de proteger su identidad.
- 6 Las entrevistas se realizaron en el municipio de Yajalón, Chiapas, debido al clima de violencia que se vive en Tila.
- 7 En términos generales, el fundo legal puede ser entendido como una porción de la tierra ejidal que se destina a la construcción de viviendas de los ejidatarios.
- 8 Información obtenida mediante entrevistas a personas en situación de movilidad internacional durante los meses de septiembre y octubre de 2023.

## REFERENCIAS

- Aguayo, S., Aguilar, A., y Velázquez, M. (1985). *El éxodo centroamericano: consecuencias de un conflicto*. México: CONAFE/SEP.
- Alonso, M. (2011). *Los zoques bajo el volcán: Microhistorias de la erupción de El Chichonal, Chiapas*. El Colegio de México.
- Alonso, M. (2015). Somos otros, pero recordamos de dónde venimos como zoques: aproximaciones a las generaciones post-erupción y sus dinámicas regionales. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1(4), 59-82. <https://doi.org/10.31644/ED.4.2015.a03>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (1999). *Guía para la aplicación de los principios rectores de los desplazamientos internos*. Editorial Códice Ltda.
- Amoroz, I. (2015). Zoques Chimalapas. Reconfiguraciones identitarias para la defensa del territorio. *EntreDiversidades*, 1(4), 83-115. <https://doi.org/10.31644/ED.4.2015.a04>
- Aramoni, D., & Morquecho, G. (1997). La otra mejilla... pero armada. El recurso de las armas en manos de los expulsados de San Juan Chamula. En *Anuario del Centro de*

- Estudios Superiores de México y Centroamérica 1996* (pp. 553-611). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Argüello, L. (2022). Sierra de Guerrero, México: desplazamiento interno forzado, despojo y estigmatización. *Estudios Sociológicos*, 40(118), 47-83. <https://doi.org/10.24201/es.2022v40n118.2113>
- Aubry, A. (2017). *San Cristóbal de Las Casas: su historia urbana, demográfica y monumental, 1528-1990*. Segunda edición. San Cristóbal de las Casas: Bats'il k'op.
- Baéz, N. (2024, 8 de febrero). Muy pocos reportes, los desplazados en Chiapas no son significativos: AMLO. *El Heraldo de Chiapas*. <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/amlo-habla-en-la-conferencia-de-prensa-sobre-los-desplazados-de-chiapas-11409327.html#>
- Briones, F., Audefroy, J., & Arévalo, M. (2013). ¿Reubicados o desplazados? Impactos sociales en la Ciudad Rural de Juan de Grijalva, Chiapas. En O. Torrens (Coord.), *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis* (pp. 53-74). CIESAS/Colegio de Sonora.
- Burguete, A. (2010). Una década de autonomías de facto en Chiapas (1994-2004): los límites. En P. Dávalos (Ed.), *Pueblos indígenas, Estado y Democracia* (pp. 239-278). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)-Buenos Aires.
- Casillas, R. (2011). Redes visibles e invisibles en el tráfico y la trata de personas en Chiapas. En N. Armijo Canto (Ed.), *Migración y seguridad: nuevo desafío en México* (pp. 53-71). CASEDE.
- Caulkins, J., Kilmer, B., & Reuter, P. (2023). Modeling cartel size to inform violence reduction in Mexico. *Science*, 381(6664), 1291-1293. doi:10.1126/science.adj8911
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba). (2021, 4 de noviembre). *Acción urgente: desplazamiento forzado de más de 3000 personas en Aldama, Chiapas*. <https://frayba.org.mx/accion-urgente-desplazamiento-forzado-de-mas-de-3000-personas-en-aldama-chiapas>
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba). (2022, 10 de enero). Desaparición Forzada de 4 Bases de Apoyo Zapatistas del Caracol Patria Nueva,

municipio de Ocosingo. <https://frayba.org.mx/desaparicion-forzada-de-4-bases-de-apoyo-zapatistas-del-caracol-patria-nueva-municipio-de-ocosingo/>

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (Frayba). (2023, 28 de mayo). Ejecuciones, reclutamiento y desplazamiento forzado en la frontera sur de Chiapas. <https://frayba.org.mx/ejecuciones-reclutamiento-y-desplazamiento-forzado-en-la-frontera-sur-de-chiapas>.

Chamberlain, M. (2013). El desplazamiento forzado como estrategia de guerra en Chiapas. En Ó. Torrens, (Coord.). *El desplazamiento interno forzado en México: un acercamiento para su reflexión y análisis* (pp. 33-53). CIESAS/ Colson.

Congressional Research Service. (2022). *Mexico: Organized crime and drug trafficking organizations* (pp. 9-17). Congressional Research Service <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/R/R41576>

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados [COMAR]. (2023). COMAR en números. <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-347375?idiom=es>).

Coraza, E. (2020). ¿De qué hablamos cuando nos referimos a las movilidades forzadas? Una reflexión desde la realidad latinoamericana. *Estudios Políticos*, 57, 128-148. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57a07>

Counter, M. (2019). In good faith: Land grabbing, legal dispossession, and land restitution in Colombia. *Journal of Latin American Geography*, 18(1), 169-192. <https://doi.org/10.1353/lag.2019.0007>.

Coutiño, G. (17 de mayo de 2024). Rutilio Escandón omitió la masacre en Chicomuselo y asesinato de candidata al dar reporte de Chiapas. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/5/17/rutilio-escandon-omitio-la-masacre-en-chicomuselo-asesinato-de-candidata-al-dar-reporte-de-chiapas-329159.html>.

Coutiño, M. (2009). El conflicto agrario en los límites de Chiapas y Oaxaca: su trasfondo político. En T. Lee, D. Domenici, V. D. Esponda, & C. del Carpio (Coords.), *Medioambiente, antropología, historia y poder regional en el occidente de Chiapas y el Istmo de Tehuantepec* Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (pp. 347-366). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

- Cruz, R. (2010). El proceso de frontera-frente en la zona de El Chayotal de las montañas del noroeste de Cintalapa, Chiapas, 1950-2004. En S. Nahmad, M. Dalton, & A. Nahón (Coords.), *Aproximaciones a la región del Istmo: diversidad multiétnica y socioeconómica en una región estratégica para el país* (pp. 495-512). CIESAS/ Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca.
- Curiel, R., Campedelli, G., & Hope, A. (2023). Reducing cartel recruitment is the only way to lower violence in Mexico. *Science*, 381(6664), 1312-1316. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2307.06302>
- Dávila, F., Moreno, C., Arias-Acevedo, C., David, J., Fajardo-Puerta, L., Rivera, L., & Durán-Suárez, P. (2020). Violencia simbólica: revisión de los estudios que acuñan el concepto en América Latina (2009-2019). *Novum Jus*, 14(2), 45-82.
- Del Carpio, C. (2004). La colonización de la frontera Chimalapa. Lucha por la apropiación territorial. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 10(29), 161-197. <https://doi.org/10.32870/eees.v10i29.1275>
- Del Riego, M., & Arana, M. (2012). *Estudio sobre los desplazados por el conflicto armado en Chiapas*. ONU, Programa Conjunto por una Cultura de Paz.
- Díaz, I., & Monsiváis, A. (2022). Debilidad institucional y atención al desplazamiento forzado en México: el caso de Chiapas. *Frontera Norte*, 34, 1-22. <https://doi.org/10.33679/rfn.viii.2278>
- Escalante, F. (2009). ¿Puede México ser Colombia? *Nueva Sociedad*, 220, 84-96.
- Esponda, V. (2009). Migración y colonización de tzotziles en los municipios de Cintalapa y Jiquipilas. En T. Lee, D. Domenici, V. Esponda, & C. Carpio (Coords.), *Medioambiente, antropología, historia y poder regional en el occidente de Chiapas y el Istmo de Tehuantepec* (pp. 411-422). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Falla, R. (1992). Masacres de la Selva: Ixcán (1975-1982). En A. Monzón (Comp.). *Antología del pensamiento crítico guatemalteco contemporáneo*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)-Buenos Aires.
- Falla, R. (2013). El genocidio guatemalteco. *Envío*, 32(374), 20-28.

- Fenner, J. (2015). *La llegada al sur. La controvertida historia de los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas en su contexto internacional y nacional, 1881-1917*. Universidad Nacional Autónoma de México/CONACULTA/UNICACH/UNACH.
- Freyermuth, G., & Godfrey, N. (1993). *Refugiados guatemaltecos en México*. CIESAS/Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Friné, G., & Ayala, J. (2021). Desplazamiento forzado interno: protección de los derechos humanos y derecho humanitario. *Sequência (Florianópolis)*, 42(87), 1-17. <https://doi.org/10.5007/2177-7055.2021.e81212>
- Galindo, A. (2015). El paramilitarismo en Chiapas: respuesta del poder contra la sociedad organizada. *Política y Cultura*, 44, 189-213.
- Gallardo, V. (2014). Uniendo destinos: el proceso de reubicación de Vega del Paso y Ribera de Chalchi por la construcción de la presa La Angostura. En E. Kauffer (Coord.), *Cuencas en Chiapas: la construcción de utopías en cascada* (pp. 55-78). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Gamboa, C., & Sánchez, C. (2019). Presentación. En C. Gamboa & C. Sánchez (Coords.), *Cartografías del mal. Los contextos violentos de nuestro tiempo*. Siglo del Hombre Editores/Editorial Universidad del Rosario.
- Gandini, L. (2020). Caravanas migrantes: de respuestas institucionales diferenciadas a la reorientación de la política migratoria. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 28(60), 51-69. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006004>
- García, B. (2008). *Las regiones de México. Breviario geográfico e histórico*. El Colegio de México.
- García, C. (18 de abril de 2023). ¿Qué es el cártel Chamula y en dónde opera? *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/que-es-el-cartel-chamula-y-en-donde-opera/>
- García, S. (2024, 27 de marzo). Rutilio y la tragedia de Chiapas. *Sonora Presente*. <https://sonorapresente.com/2024/03/rutilio-y-la-tragedia-de-chiapas/>
- Giménez, G. (2014). Cultura, territorio y migraciones. Aproximaciones teóricas. *Alteridades*, (22), 5-14. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/381>



- Gómez, E. (2008). Conflictos territoriales en Los Chimalapas. En L. Trejo-Barrientos, & M. Alonso-Bolaños (Coords.), *Los zoques de Oaxaca. Un viaje por Los Chimalapas*. INAH. Conaculta.
- Gómez, E. (2015). Crisis humanitaria, violencia criminal y desplazamiento forzado en el Triángulo Norte de Centroamérica. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 122(123), 91-132.
- Guardia Nacional. (2022). Informe de actividades Guardia Nacional 2022. [https:// www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/826109/SEGOB\\_Informe\\_Anual\\_2022\\_GN\\_compressed.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/826109/SEGOB_Informe_Anual_2022_GN_compressed.pdf)
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Siglo XXI Editores.
- Henríquez, E. (2023a, 17 de septiembre). Se agrava presencia del crimen organizado en Chiapas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/25/estados/se-agrava-presencia-del-crimen-organizado-en-chiapas/>.
- Henríquez, E. (2023b, 22 de octubre). Chiapas: matan a maestro que luchaba contra narcoviencia. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/22/estados/chiapas-matan-a-maestro-que-luchaba-contr-2018narcoviencia2019-5287#:~:text=El%20profesor%20Jos%C3%A9%20Artemio%20L%C3%B3pez,domicilio%2C%20ubicado%20en%20dicho%20municipio.>
- Hernández, A. (2019). De tierra caliente a la sierra y costa chica de Guerrero: desplazamiento interno forzado. *Cultura y Representaciones Sociales*, 14(27), 143-182.
- Hernández, J. (2021). La agricultura mexicana del TLCAN al TMEC: consideraciones teóricas, balance general y perspectivas de desarrollo. *El trimestre económico*, 88(352), 1121-1152. <https://doi.org/10.20430/ete.v88i352.1274>
- Instituto Nacional de Migración. (2023). Acuerdan INM y Ferromex acciones con 3 niveles de gobierno y CBP para sistema ferroviario y que personas migrantes no arriesguen su vida. [https://www.gob.mx/inm/prensa/acuerdan-inm-y-ferromex-acciones-con-los-tres-niveles-de-gobierno-y-cbp-para-la-ruta-del-sistema-ferroviario-a-fin-de-que-las-personas-migrantes-no-arriesguen-su-vida-a-bordo?idiom=es.](https://www.gob.mx/inm/prensa/acuerdan-inm-y-ferromex-acciones-con-los-tres-niveles-de-gobierno-y-cbp-para-la-ruta-del-sistema-ferroviario-a-fin-de-que-las-personas-migrantes-no-arriesguen-su-vida-a-bordo?idiom=es)

- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI]. (2020). Sistema de consulta. <https://www.inegi.org.mx>
- Jácome, M. (2015). Retóricas del desplazamiento forzado en lugares ajenos. *Hispanófila*, 173, 379-394. <https://doi.org/10.1353/hsf.2015.0029>.
- Jasso, R. (2023). *Vidas Truncadas: muertes de personas centroamericanas en tránsito por México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jiménez, E. (2016). La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento. *Papel Político*, 21(1), 167-196. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.pap021-1.vtnc>
- Kaufer, E. (2002). Movimientos migratorios forzosos en la frontera sur: una visión comparativa de los refugiados guatemaltecos en el sureste mexicano. En E. Kaufer (Ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México* (pp. 215- 242). El Colegio de la Frontera Sur.
- Leyva, X., & Ascencio, G. (1993). *Apuntes para el estudio de la ganaderización en la Selva Lacandona*. Gobierno del Estado de Chiapas. Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Lerma, E. (2019). *Los otros creyentes. Territorio y teopraxis de la Iglesia liberadora en la región fronteriza de Chiapas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lisbona, M. (2004). La emergencia del conflicto religioso en el municipio de Las Margaritas, Chiapas: el caso del ejido Justo Sierra. *LiminaR*, 2(2), 48-60. <https://doi.org/10.29043/liminar.v2i2.156>
- Lofredo, J. (2007). La otra guerrilla mexicana: aproximaciones al estudio del Ejército Popular Revolucionario. *Desacatos*, (24), 229-246.
- Lomnitz, C. (2022). *El tejido social rasgado*. Era.
- López, J. (2023). Desplazamiento forzado interno en Zacatecas: violencia disciplinaria y respuestas gubernamentales. *Región y Sociedad*, 35, 1-26. <https://doi.org/10.22198/rys2023/35/1767>
- López, I. (15 de mayo de 2024). Obispos de Chiapas expresan preocupación por violencia en tres diócesis. *El Heraldo de Chiapas*. <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/>

local/obispos-expresan-preocupacion-por-violencia-en-diocesis-en-chiapas-11925409.html#:~:text=A%20nombre%20de%20la%20comunidad%20eclesial%20de%20Chiapas%2C,en%20el%20bienestar%20de%20las%20comunidades%20y%20familias.

Mancera, O., & Egea, C. (2022). Vulnerabilidad social y estrategias de afrontamiento de las familias desplazadas y reubicadas en Sonora y Sinaloa (noroeste de México). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 26(2), 1-26. <https://doi.org/10.1344/sn2022.26.36755>

Mandujano, I. (2023a, 1 de marzo). La narcoviolencia enferma Chiapas. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2023/3/1/la-narcoviolencia-enferma-chiapas-302919.html>

Mandujano, I. (2023b, 5 de noviembre). EZLN desaparece Juntas de Buen Gobierno y Municipios Autónomos. *Revista Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2023/11/5/ezln-desaparece-juntas-de-buen-gobierno-municipios-autonomos-317981.html>

Mariscal, Á. (2023a, 16 de octubre). Comuneros de Frontera Corozal acusan inacción contra crimen organizado, continúan policías retenidos. *Chiapas Paralelo*. <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2023/10/comuneros-de-frontera-corozal-acusan-inaccion-contra-crimen-organizado-continuan-policias-retenidos/>

Mariscal, Á. (2023b, 21 de octubre). No queremos morir, dicen en marchan en la selva Lacandona. Exigen a gobierno detenga acciones del crimen organizado. *Chiapas Paralelo*. <https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2023/10/no-queremos-morir-dicen-en-marchan-en-la-selva-lacandona-exigen-a-gobierno-detenga-acciones-del-crimen-organizado/>

Mariscal, Á. (2024, 15 de mayo). Identifican a 9 de las 11 víctimas de la masacre en Chiapas. *Aristegui Noticias*. <https://aristeginoticias.com/1505/mexico/identifican-a-9-de-las-11-victimas-de-la-masacre-en-chiapas/>

Martínez, G. (2005). Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas. *Política y Cultura*, (23), 195-210.

Matías P. (2021, 11 de noviembre). Corte confirma sentencia que devuelve a Oaxaca 160 mil hectáreas que disputaba Chiapas. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/>

nacional/2021/11/11/corte-confirma-sentencia-que-devuelve-oaxaca-160-mil-hectareas-que-disputaba-chiapas-275695.html

Mercado, J. (2016). El desplazamiento interno forzado en México. *El Cotidiano*, (200), 181-192.

Mercado, J. (2018). Pueblos indios y desplazamiento interno forzado. El camino recorrido para el establecimiento de una ley para el estado de Chiapas. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 25(73), 133-163.

Morales, J., & Morales, L. (2016). Colombia y la situación de los desplazados y refugiados: consideraciones teórico jurídicas. *Aldea Mundo*, 21(42), 19-32.

Moreno, H., & Urteaga, M. (2019). Juventudes trabajadoras en organizaciones delincuenciales: oportunidad, reconocimiento y riesgo. En H. C. Moreno, & M. Urteaga (Comps.), *Juventud, trabajo y narcotráfico: Inserción laboral de los jóvenes en organizaciones delincuenciales*. BUAP.

Moreno, S., & Abraján, P. (2018). En riesgo de contaminación el acuífero 0709 Acapetahua por actividad minera en la costa de Chiapas. *LACANDONIA*, 12(1), 15-20.

Muñoz, K., Llano, M., & Ruiz N. (2022). Forced internal displacement in Mexico due to violence and insecurity in mining regions. *Investigaciones Geográficas*, (109), 1-17. <https://doi.org/10.14350/rig.60569>

Nájera, J. (2021). *Vivir de ambos lados Suchiate. Trabajo transfronterizo y vida familiar de guatemaltecos en Chiapas*. Colegio de México.

Navarro, A. (2023a). Construcción de una frontera en el oeste del obispado de Chiapa y Soconusco, 1650-1810. Una aproximación desde los SIG-H. *Revista Geográfica de América Central*, 1(70), 57-90. doi:10.15359/rgac.70-1.2

Navarro, A. (2023b). Aman yzquierda, en el Valle del Nuevo Mundo. Frontera histórica de Xequipila la Grande en 1588. *LiminaR*, 21(1), e960. <https://doi.org/10.29043/liminar.v21i1.960>

Niño, C., & Kauffer, E. (2020). Dinámicas territoriales en torno a la construcción de la presa Malpaso, Chiapas (1960-2011): construir, trabajar y permanecer. *Sociedad y Ambiente*, 23, 1-35. <https://doi.org/10.31840/sya.vi23.2138>

- Nolin, C., & Lovell, G. (1997). Huida, exilio, repatriación y retorno: escenarios de los refugiados guatemaltecos, 1981-1997. *Mesoamérica*, 18(34), 559-582.
- Obara-Saeki, T., & Viqueira, J. (2017). *El arte de contar tributarios. Provincia de Chiapas, 1560-1821*. El Colegio de México.
- Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). (2009). La OACNUDH condena el homicidio del defensor de derechos humanos Mariano Abarca Roblero. <https://hchr.org.mx/comunicados/la-oacnudh-condena-el-homicidio-del-defensor-de-derechos-humanos-mariano-abarca-roblero/>
- Olivera, M. (2004). Subordinación de género e interculturalidad mujeres desplazadas en Chiapas. *LiminaR*, 2(1), 25-49. <https://doi.org/10.29043/liminar.v2i1.142>
- Organización de las Naciones Unidas. (1998). *Principios Rectores de los desplazamientos internos*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0022.pdf>
- Paasi, A. (2003). Territory. En J. Agnew, K. Mitchell, & G. Toal (Eds.), *A companion to political geography* (pp. 109-122). Blackwell Publishing Ltd.
- Pecker, C. (2019). En desplazamiento forzado: desde Banavil, Tenejapa, hacia San Cristóbal de Las Casas. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 14, e425. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2019.v14.425>
- Pérez, B., de Aquino, L., & Cabada, P. (2020). *Episodios de desplazamiento interno forzado en México*. CMDPDH/ACNUR.
- Pérez, B., de Aquino, L., & Cabada, P. (2021). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México. Informe 2021*. CMDPDH/ACNUR.
- Pérez, J. (2023). *Salimos porque nos quisieron matar. Refugio guatemalteco en Chiapas, 1981-1999*. CIMSUR.
- Portador, T., & Solórzano, O. (2009). Conflictos agrarios en el municipio de Santa María Chimalapa, Oaxaca (México): la disputa por el territorio. *Ambiente y Desarrollo*, 13(24), 45-45.



- Porto-Gonçalves, C. (2001). *Geo-grafías, movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Siglo XXI.
- Porraz, I. (2020). Entrar, transitar o vivir en la frontera sur de México. *Nueva Sociedad*, 289, 118-125.
- Querales-Mendoza, M. (2020). “No se pueden llevar a mi esposo”: desaparición forzada y desplazamiento interno forzado en el contexto de la guerra contra el narcotráfico en Michoacán (México). *Historia y Sociedad*, 39, 105-129. <https://doi.org/10.15446/hys.n39.82973>
- Ramírez, O. (23 de marzo de 2021), Migrantes cambian ruta y llegan a México por el río Grijalva. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/migrantes-cambian-ruta-y-llegan-a-mexico-por-el-rio-grijalva-inm/>
- Ramírez, B., & López-Levi, L. (2015). *Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: la diversidad en el pensamiento con temporáneo*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Geografía/UAM, Xochimilco.
- Rebón, J. (2001). *Conflicto armado y desplazamiento de población: Chiapas, 1994-1998*. FLACSO México / Porrúa.
- Redacción-AN. (2023, 12 de julio). No hay descontrol de violencia en Chiapas; se exagera: AMLO. *Aristegui Noticias*. <https://aristeguinoticias.com/1207/mexico/no-hay-descontrol-en-chiapas-por-violencia-se-exagera-amlo/>
- Redacción-H. (2023, 18 de abril). El cártel Chamula, la organización delictiva que mantiene en vilo a Chiapas. *El Heraldo de Chiapas*. <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/policiaca/cartel-indigena-que-mantiene-en-vilo-a-chiapas-9937087.html>
- Redacción-INM. (2021, 23 de marzo). Impedirán paso de migrantes por nuevas rutas en el sur. *Instituto Nacional de Migración*. <https://www.inm.gob.mx/gobmx/word/index.php/tema-migratorio-240321/>
- Redacción-LL. (24 de septiembre de 2023), Violencia en Chiapas: Iglesia denuncia claudicación del Estado y Guatemala despliega al Ejército. *La Lista*. <https://la-lista.com/mexico/2023/09/24/violencia-en-chiapas-iglesia-denuncia-claudicacion-del-estado-y-guatemala-despliega-al-ejercito>.

- Rivera, C. (2013). Creencias y prácticas religiosas censuradas. Expulsión de evangélicos indígenas por cambio de adscripción religiosa. En O. Torrens (Coord.), *El desplazamiento interno forzado en México* (pp. 74-112). CIESAS/Colegio de Sonora.
- Robledo, G., & Cruz, J. (2015). Los Altos de Teopisca, Chiapas. Las nuevas identidades de los expulsados por motivos religiosos. *Sociológica México*, 52, 79-116.
- Rodríguez-Wallenius, C. (2018). Luchas socioambientales, defensa del territorio y sustentabilidad en el sureste mexicano. *Medio Ambiente, Sustentabilidad y Vulnerabilidad Social*, 5, 799-815.
- Rubio, L. (2016). Internal displacement in Mexico: A debate on concepts, statistics and state responsibility. En D. J. Cantor, & N. Rodríguez Serna (Eds.), *The new refugees: Crime and displacement in Latin America* (pp. 47-62). University London.
- Ruiz, N. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 26(1), 141-177.
- Ruiz, V. (2008). Nuevas comunidades en Chiapas: identidad y transnacionalismo. *Cultura y Representaciones Sociales*, 2(4), 154-168.
- Sack, R. (1983). Human territoriality: A theory. *Annals of the Association of American Geographers*, 73(1), 55-74.
- Sánchez-Mojica, B. (2020). *State of the art of the literature on internal displacement in Latin America*. Internal Displacement Research Programme Working Paper. London University. [https://sas-space.sas.ac.uk/9386/1/IDRP%20WPS\\_No.3\\_ENG.pdf](https://sas-space.sas.ac.uk/9386/1/IDRP%20WPS_No.3_ENG.pdf)
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Centro SCT Chiapas (2014). Aeropuertos y aeropistas. <https://www.sct.gob.mx/informacion-general/centros-sct/chiapas>
- Secretaría de Economía (2021). Proyectos Mineros operados por compañías de capital extranjero 2021. *Dirección General de Desarrollo Minero*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649165/Directorio\\_de\\_Proyectos\\_Primer\\_Sem\\_2021.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/649165/Directorio_de_Proyectos_Primer_Sem_2021.pdf)
- Silva, F. (2020). Desplazamiento forzado interno en México: aspectos legales y ausencia presupuesto. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 22(3), 626-638. <https://doi.org/10.36390/telos223.11>

- Soledad, J., & Egea, C. (2011). El análisis del desplazamiento interno en Colombia con base en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD): localización y características (2000-2007). *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 15(359).
- Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN]. (2021). *Controversia constitucional promovida por el estado de Oaxaca, demandado la fijación de la línea limítrofe que debe regir entre dicha entidad federativa y el estado de Chiapas*. <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/versiones-taquigraficas/documento/2021-11-12/11%20de%20noviembre%20de%202021%20-%20Versi%C3%B3n%20definitiva.pdf>
- Tavares, P. (2018). La naturaleza política de la selva: políticas de desplazamiento forzado de pueblos indígenas durante el régimen militar en Brasil. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 5(9), 86-103.
- Toledo, V. (2015). *Ecocidio en México: la batalla final es por la vida*. Grijalbo.
- Topete, H. (2009). *Chiapas: La Babel religiosa o cuando la presión sociopolítica y religiosa opacó al efecto chichonal*. MC Editores.
- Torrens, O. (2013). Prólogo. En O. Torrens (Coord.), *El desplazamiento interno forzado en México* (pp. 11-20). CIESAS/Colegio de Sonora.
- Torres, A. (2022). *Los traficantes de la raya. El comercio ilegal de la frontera Chiapas-Guatemala, 1824-1842*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- URVIO. (2009). Cáteles del narcotráfico y grupos de sicarios. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (8), 118-135.
- Valenzuela, J. (2015). Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas. En J. Valenzuela (Coord.), *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España* (pp. 15-58). NED ediciones.
- Vázquez, M., & Campos, F. (Coords.). (2016). *México ante el conflicto centroamericano: testimonio de una época*. Bonilla Artigas Editores.
- Vázquez, V., Sosa, D., & Martínez, R. (2020). Género y extractivismo minero. Experiencias femeninas de movilización en Zacatecas y Puebla (México). *Revista de El Colegio de San Luis*, 10(219), 5-33. <https://doi.org/10.21696/rcsl102120201253>

- Vázquez, V., & Peña, E. (2022). Mujeres, agua y minería de titanio en el Soconusco, Chiapas. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, 29(85), 265-287.
- Vázquez, V., Ojeda, D., & Sosa, D. (2023). Desplazamiento poblacional por minería en Mazapil, Zacatecas. Un análisis desde la perspectiva de género. *Península*, 18(1), 35-59. <https://doi.org/10.22201/cephcis.25942743e.2023.18.1.84256>
- Velázquez, A. (2024, 8 de febrero). AMLO dice que son “pocos” los desplazados por violencia en Chiapas, pero autoridades locales hablan de al menos 3,780, *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/fact-checking/amlo-pocos-desplazados-violencia-chiapas>.
- Verdugo, G., & Vargas, E. (2024). Asistencia escolar de niños, niñas y adolescentes migrantes internos en la frontera noroeste de México. *Frontera Norte*, 36, 1-22. <https://doi.org/10.33679/rfn.viii.2337>